Neiva, 03 de Noviembre de 2015

Ingeniero
OSCAR FERNANDO SOTO TAMAYO
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE PLANEACION MUNICIPAL
Neiva

Asunto: Empalme de la administración de la Entidad 2012 – 2015.

Cordial saludo:

De manera atenta, me permito hacer entrega del informe de gestión de los procesos misionales, administrativos y de apoyo que lleva la entidad; con el fin de que pueda tener un diagnóstico y perspectiva de la gestión que se ha adelantado en la administración del Dr. Pedro Hernán Suárez Trujillo y a mi nombre como Gerente del SETP TRANSFEDERAL S.A.S.

ANTECEDENTES **INFORMACION DEL ENTE GESTOR**

EL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE NEIVA S.A.S., identificada con NIT 900.651.344 – 6, está conformado por acciones simplificadas (S.A.S.), Reguladas por la Ley 1258 de 2008. Es una sociedad de capital; de Naturaleza comercial.

Se crea mediante documento privado de asamblea constitutiva de Neiva del 4 de septiembre de 2013, inscrita en la Cámara de Comercio de Neiva el 4 de Septiembre del 2013 bajo el número 00036332 del libro IX de Cámara de Comercio. A la fecha se ha realizado las siguientes reformas:

Documento	Fecha	Origen	Ciudad	Inscripción	Fecha
0000005	2014/04/25	Asamblea de accionistas	Neiva	00038357	2014/06/27
0000006	2015/02/24	Asamblea de accionistas	Neiva	00040666	2015/05/14

La sociedad TRANSFEDERAL S.A.S. está conformada por un accionista el MUNICIPIO DE NEIVA con un 100% de participación. El capital autorizado, suscrito y pagado es de DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($200.000.000.oo). La sociedad tendrá una duración de siete (7) años tiempo total para el pago y la liquidación de los contratos orientados al diseño, construcción, administración y supervisión del Sistema Estratégico de Transporte.

La sociedad tiene por objeto social principal: Planear, ejecutar, poner en marcha y desarrollar el Sistema Estratégico de Transporte Público SETP del municipio de Neiva, de conformidad con lo establecido en el Decreto Nacional 3422 de 2009, el documento CONPES 3756 del 02 de agosto de 2013, CONPES 3833 DE 2015 y las normas que lo reglamenten, modifiquen, adicionen o sustituyan, propendiendo por una movilidad segura, equitativa, integrada, eficiente, accesible y ambientalmente sostenible en el municipio de Neiva y su área de influencia.

Al SETP TRANSFEDERAL S.A.S. como Ente gestor, le corresponde la planeación, organización, gestión y control del desarrollo del proyecto, así como la adecuada administración que garantice el buen funcionamiento del sistema en la ciudad de Neiva y de los recursos que genere la operación del mismo.

GENERALIDADES DEL PROYECTO

El documento CONPES No 3756 del 02 de agosto del 2013, presenta el proyecto: “Sistema Estratégico de Transporte Público Del Municipio de Neiva”, el cual tiene como objetivo Declarar de importancia estratégica el Proyecto “Sistema Estratégico de Transporte Público Del Municipio de Neiva” y presenta los términos para la participación de la Nación en este sistema.

El proyecto se enmarca dentro del Programa Nacional de Transporte Urbano establecido en el Documento CONPES 3167 de 2002 y acorde con el Plan Nacional de Desarrollo, 2010 – 2014 “prosperidad para todos” y responde a la necesidad de establecer un sistema que estructure y permita desarrollar una movilidad adecuada para la ciudad de Neiva.

Este documento, somete a consideración del Consejo Nacional De Política Económica y Social – CONPES-, la declaratoria de importancia estratégica del proyecto “Sistema Estratégico de Transporte Público Del Municipio de Neiva” (SETP de Neiva), de conformidad con lo señalado por el artículo 10 de la Ley 819 de 2003 y el artículo 21 del Decreto 4730 de 2005; adicionalmente el documento presenta, los términos para la participación de la **N**ación en el SETP de Neiva. Este proyecto está incluido en el Plan Nacional de Desarrollo 2014 – 2018: “Todos por un nuevo país” (PND). El análisis presentado se basa en estudios de factibilidad, rentabilidad y diseño, adelantados por la nación y el municipio de Neiva.

El Plan Nacional de Desarrollo, 2014 – 2084, “Todos por un nuevo país”: dentro de la estrategia de movilidad urbana, estableció como meta principal la prestación de servicio público de pasajeros en condiciones de calidad y con estándares de servicios adecuados para los distintos

territorios, buscando la integración con modos alternativos no motorizados y con otras modalidades de transporte.

Con el fin de cumplir la mencionada meta, el gobierno nacional se comprometió a seguir adelante con la cofinanciación de los sistemas de transporte público, mediante los aportes establecidos en los documentos CONPES; Para ello la Nación ha cofinanciado los Sistemas Estratégicos de Transporte Público (SETP) de las ciudades que tienen una población entre 250.000 y 600.000 habitantes, entre las que se encuentra Neiva.

Adicionalmente, dentro del Plan de Desarrollo del Municipio De Neiva 2012 – 2015 "Unidos para Mejorar", el SETP está incorporado como insumo de la Dimensión: Ambiente construido y se encuentra también articulado con el Plan de Ordenamiento Territorial.

Como resultado de estas políticas y estudios, se definió el proyecto Sistema Estratégico de Transporte Público en la ciudad de Neiva, el cual será construido entre los años 2013 y 2018, y debe formar parte integral del plan de movilidad del Municipio, que desarrollara la Administración Municipal. El sistema se orienta a la ejecución de tres acciones: operacionales, institucionales y de infraestructura.

La infraestructura requerida para desarrollar el sistema contempla:

- 50.5 km de vías, de las cuales se realizará la construcción de 26.2 km de rehabilitación incluyendo andenes, 9.3 km/Carril prioritario simple, 1.7 km/carril prioritario con rehabilitación, andenes 4.2 km/Anden, 1.4 km de peatonalización.
- Dos (2) intercambiadores viales: uno en la intersección de la carrera 16 entre calles 7ª y 8ª y el otro en la intersección de la carrera 2ª con Avenida 26 USCO. Las restantes vías se encuentran en un nivel de servicio adecuado para la operación del sistema.
- Obras de urbanismo estimado en 58.6 km/carril donde se contempla la construcción de equipamiento urbano como paraderos, canecas y bancas de concreto.
- Cinco (5) patios/taller (O aquellos que se definan en un estudio operacional de detalle).
- Cinco (5) terminales de ruta.
- Cuatro (4) CISC (Centros Integrados de Servicio al Ciudadano).
- Un (1) Sistema centralizado de Semaforización.
- Obras de Señalética (incluye señalización horizontal y vertical en sitios de ascensos y descenso de pasajeros, así como la información del usuario.)

1. DEFENSA JURÍDICA

De todo lo que se ha tenido conocimiento y en lo que respecta al Sistema Estratégico de Transporte Público SETP TRANSFEDERAL de Neiva frente a la DEFENSA JURÍDICA DEL MUNICIPIO, durante la implementación del mismo, no ha habido ACCIÓN LITIGIOSA en su contra (demandas, denuncias, acciones constitucionales, etc…,) ni tampoco necesidad de

recurrir a las instancias judiciales en defensa o protección legal del SETP o de la Administración Municipal.

De la misma manera, no se ha presentado necesidad de promover o ejercer ACCIONES DE REPETICIÓN en favor o en contra de ningún funcionario o entidad por detrimento patrimonial u otra causa que así lo requiriera.

En lo que tiene que ver con PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURÍDICO, tampoco se han acaecido eventos de CONCILIACIONES procesales o extraprocesales de ninguna clase; pero sí se ha requerido de los funcionarios de varias áreas del SETP, dar respuesta oportuna a los DERECHOS DE PETICIÓN que han sido presentados (particularmente por información y plan maestro de movilidad), de manera que a la fecha de éste informe, no está pendiente ninguna contestación y tampoco en riesgo de avocarse al ejercicio en contra de Acción Constitucional de Tutela alguna.

Como PROPUESTA DE POLÍTICA DE PREVENCIÓN para la Defensa Jurídica del Municipio en lo que tiene que ver con el SETP TRANSFEDERAL S.A.S, se insiste en mantener las políticas de atención oportuna y eficaz de las acciones judiciales que al futuro pudieran presentarse, y la respuesta inmediata, concreta y de fondo a los derechos de petición, como hasta la fecha se ha hecho por parte de la Gerencia.

Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado	**DERECHOS DE PETICIÓN**		TODOS POR UN NUEVO PAÍS
Fecha de Radicación	Dependencia a la que fue Asignado	Respuesta	Acciones o Medios de Control Interpuesto en contra de la entidad para su Proteccion (nombre -N° Rama)
		SI (fecha y N° guia de envio) / **NO** (fecha tentativa de respuesta)	
23 de Feb. 2015	Area Sociopredial	03 de Mar. Notificacion P.	Derechos de Peticion
19 de Mar. 2015	Area Sociopredial	27 de Mar. Notificacion P.	Derechos de Peticion
11 de Ago. 2015	Area de Infraestructura	13 de Ago. Notificacion P.	Derechos de Peticion
16 de sep. 2015	Area Sociopredial	29 de Sep. Notificacion P.	Derechos de Peticion

2. PROCESOS CONTRACTUAL

El sistema estratégico de transporte público de Neiva SETP TRANSFEDERAL S.A.S es una entidad descentralizada del orden municipal cuya estructura jurídica se asemeja a las empresas industriales y comerciales del estado. El régimen de contratación del ente gestor está sometido a la ley 80 de 1993 y su decretos reglamentarios.

PREGUNTAS	RESPUESTAS
1. ¿Qué aspectos considera que debe tener en cuenta el mandatario electo en el corto plazo (100 primeros días), respecto a la gestión contractual de la Entidad?	En la actualidad la nación como autor cooperante del convenio de cofinanciación para la implementación del sistema estratégico de transporte publico de Neiva, adelanta gestiones para obtener crédito del banco mundial. Para la cofinanciación del proyecto. En este orden de ideas el ente gestor debe prepararse para adoptar el nuevo mecanismo de contratación, el cual debe ceñirse a los postulados y reglamentación establecida por el banco mundial.
2. ¿Cuáles considera que fueron los aspectos positivos y negativos en los procesos de gestión contractual de la Entidad?	En cuanto a los aspectos positivos tenemos la consolidación de un equipo de talento humano en materia de contratación, el cual ha abordado los diferentes temas contractuales de manera integral, brindando al sistema estabilidad jurídica en estos aspectos. En cuanto a lo negativo encontramos la no continuidad de preceptos normativos en materia contractual, los cuales han venido cambiando de manera reiterada, trayendo consigo alteraciones en la dinámica del desarrollo contractual que adelanta el sistema.
3. ¿Qué considera usted que debería continuar?	Debe continuar la política pública para la implementación del sistema estratégico de transporte público de la ciudad de Neiva.
4. ¿Cuáles son las lecciones aprendidas de los procesos de gestión contractual de la Entidad?	las lecciones aprendidas son las siguiente : 1. planeación: es deber de toda entidad planear sus procesos contractuales 2. articulación: la articulación entre la nación, municipio y ente gestor, la cual ha permitido dimensionar el verdadero alcance del sistema estratégico. 3. compromiso: el compromiso que debió adquirirse por todos y cada uno de los miembros de este equipo de trabajo, los cuales tuvieron la gran responsabilidad

	de crear y poner en marcha esta entidad.
5. ¿Cuáles son las dificultades de los procesos de gestión contractual de la Entidad?	una de las grandes dificultades que pudo tenerse al dar inicio a este proyecto, fue lograr la sincronía entre la unidad De movilidad urbana sostenible UMUS adscrita al ministerio de transporte con la cual te tuvieron múltiples discrepancias en la conceptualización de procedimientos de materia contractual.

ANEXO 1: CONTRATACION 2014
ANEXO 2: CONTRATACION 2015

3. SISTEMA FINANCIERO

ANTECEDENTES

Para la financiación del proyecto, se firmó el Convenio de Cofinanciación entre la Nación y el Municipio de Neiva y el Ente Gestor definiéndose los aportes por vigencia para cada uno de ellos. La inversión pública destinada para cubrir los costos del proyecto es por valor de $252.991.000.000 pesos constantes del año 2.012, que comprende la inversión establecida en el documento CONPES 3756.

La Nación aportará para la financiación del proyecto, los siguientes montos fijos:

VIGENCIA	APORTE DE LA NACION (Miles Pesos corrientes)
2013	$ 0
2014	$ 2.250.000
2015	$ 8.046.000
2016	$ 33.767.000
2017	$ 52.802.000
2018	$ 62.922.000
2019	$ 37.218.000
2020	$ 0

El Municipio de Neiva aportará los siguientes montos:

VIGENCIA	APORTE DEL TERRITORIO (Miles de Pesos constantes

	2012)
2013	$ 9.000.000
2014	$ 15.500.000
2015	$ 15.500.000
2016	$ 9.000.000
2017	$ 9.000.000
2018	$ 9.000.000
2019	$ 9.000.000
2020	$ 9.000.000

Los aportes del municipio expresados en Miles de pesos constantes 2012, deben ser ajustados; con el fin de reconocer el efecto inflacionario en el monto de los aportes por cada vigencia de acuerdo a los procedimientos establecidos en el CONVENIO DE COFINANCIALCIÓN.

Por otra parte, la inversión privada se estima en $60.000 millones de pesos colombianos de 2012 que se destinarán a la adquisición de flota, sustitución de vehículos viejos, compra y montaje de equipos y software de recaudo.

Buses y Sistema de Recaudo	$ 60.000

Posteriormente, el 23 de Junio de 2015, el Consejo Nacional de Política Económica y Social CONPES, expidió el documento CONPES 3833; el cual hace seguimiento a los Sistemas de Transporte Público (SITM –SETP), ajustes del perfil de aportes y recomposición de componentes; dentro de su objetivo general esta reprogramar los aportes de la Nación para cada una de las ciudades con SITM Y SETP y recomponer los rubros elegibles de los proyectos, con el fin de alcanzar las metas definidas en los diferentes CONPES y dar cumplimiento a lo establecido en los convenios de cofinanciación.

Dentro el financiamiento realiza la reprogramación de los aportes de la Nación para las vigencias fiscales siguientes de la siguiente manera:

Valores Corrientes expresados en Miles de pesos

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
NACIÓN	8.046.000	33.767.000	52.802.000	29.267.764	20.350.743	37.627.053	15.913.500

POLITICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES.

Para el proceso de identificación, registro, preparación y revelación de los Estados Financieros, El Sistema Estratégico de Transporte Público de Neiva SETP - TRANSFEDERAL S.A.S., está aplicando el Régimen de la Contabilidad Pública, a nivel del documento fuente; en lo particular a los recursos de inversión la entidad realiza los procedimientos establecidos en el Manual

financiero para los SETP diseñado por el Ministerio de Transporte versión 2013. Así mismo, las normas y procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación establecida en el Decreto 356 del 5 de Septiembre de 2007, en materia de registro oficial de libros y preparación de los documentos soporte. La entidad utiliza los criterios y normas de valuación de activos y pasivos, la constitución de provisiones, así como las relacionadas con la contribución de los activos al desarrollo del cometido estatal, tales como; las depreciaciones utilizando el método de línea recta y amortizaciones de diferidos, en los aportes enviados para funcionamiento de la entidad.

Para el reconocimiento patrimonial de los hechos financieros, económicos y sociales se aplica la base de causación y para el reconocimiento de la ejecución presupuestal se utiliza la base de caja en los ingresos y el compromiso en los gastos.

TRANSFEDERAL S.A.S. Se encuentra en el proceso de contratación y adquisición de un software administrativo, contable y financiero para realizar las operaciones de Contabilidad, Presupuesto, aplicando las normas que rigen la materia.

TRANSFEDERAL S.A.S. Ha adoptado el Manual Financiero versión 2013, con el fin de presentar informes de seguimiento al Ministerio de Transporte el cual se preparan y envían son los siguientes:

- Balance de prueba del proyecto mensualizado.
- Archivo plano mensualizado.
- Estado de inversión acumulada
- Informes de la Fiducia.
- Notas explicativas
- Conciliaciones de saldos bancarios
- Certificado de Gastos (SOE)
- Estado de transferencias SOT
- Certificado de gastos elegibles y financiables con recursos del proyecto
- Amortización del crédito sindicado
- Información de pagos de los contratos C-1
- Resumen de los pagos de los contratos
- Pagos por componentes
- Inversiones privada
- Ejecución de redes.

NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

Las cuentas del proyecto están registradas por instrucción de la Contaduría General de la Nación, según el art 4 de la resolución 423 de 21 de diciembre de 2011, modifico los numerales

11 y 29 del procedimiento contable para el reconocimiento y revelación de los negocios Fiduciarios indicando que los recursos entregados en administración-Encargos por Fiduciarios por la Nación, Departamentos y Municipios a los entes gestores para ejecutar y administrar deberán registrarse en cuentas de orden y los registros contables de acuerdo al manual financiero emitido por el Ministerio de Transporte en el año 2013.

COMPROMISOS DE VIGENCIAS FUTURAS PARA LAS SIGUIENTES CUATRO VIGENCIAS:

De acuerdo a la dinámica de entidad, el SETP TRANSFEDERAL S.A.S. viene adelantando procesos de contratación con vigencias futuras ordinarias y excepcionales para vigencias correspondientes 2016 y 2017 (anexo cuadro)

Concepto/Vigencia	Total vigencias futuras aprobadas a la fecha	Compromisos de vigencias futuras para 2016	Compromisos de vigencias futuras para 2017
1. Vigencias futuras totales	**$75.738.025.683,80**	**$52.214.020.107,47**	**$23.524.005.576,33**
1.1. Funcionamiento			
1.2. Inversión			
1.3. Ordinarias	$10.343.164.461,00	$10.343.164.461,00	
1.4. Excepcionales.	$65.394.861.222,80	$41.870.855.646,47	$23.524.005.576,33

DIAGNÓSTICO:

INGRESOS TOTALES

La entidad recibe aportes del Municipio como de la Nación para la implementación del Sistema, de acuerdo a lo concebido en el convenio de cofinanciación y expresados en los antecedentes financieros. Por otra parte el Municipio dentro del mismo convenio se compromete a garantizar los recursos necesarios para que el Ente Gestor funcione adecuadamente y por ende, a realizar las gestiones correspondientes para incluir en cada año las apropiaciones presupuestales requeridas que le permitan al Municipio asumir este compromiso, dichos aportes son destinados para los gastos de funcionamiento llamados GASTOS NO ELEGIBLES DEL PROYECTO; el cual no hace parte de la inversión que reconoce el Gobierno Nacional en la implementación del SETP de Neiva

De acuerdo a los compromisos generados año a año por el Municipio, el Ente gestor debió recibir aportes en la vigencia 2013; y enviados al encargo fiduciario que el Ente Gestor contrato para el manejo y administración de los recursos; ya que en este año no se logró contratar el

Encargo Fiduciario el Municipio tiene pendientes girar los aportes correspondientes a esta vigencia; los cuales de acuerdo a los compromisos adquiridos por el Alcalde serán girados en el año 2016 y 2017 de acuerdo al contrato que se suscribió con el Departamento para el proyecto del intercambiador de la USCO, cumpliendo así con los compromisos pactados a la fecha 2015.

A la fecha de octubre tanto la Nación y el Municipio no ha girado los aportes correspondientes en la vigencia actual, teniendo en caja solo los saldos de aportes correspondientes a la vigencia 2014; El desembolso de los aportes de la Nación serán girados en el último trimestre una vez el Ente Gestor, firme el contrato de interventoría de Fase I y con el lleno de los requisitos para el pago.

Expresados en miles de $COP Recaudo de Ingresos

Concepto/Vigencia	**2013**	**2014**	**2015 (corte a octubre 31) Presupuesto definitivo**	**2015 (corte a octubre 31) Recaudo efectivo**
1. Ingresos totales	**$ 200.000,00**	**$14.708.443,00**	**$42.069.119,00**	**$17.260.119,00**
1.1. Ingresos corrientes		**$14.589.283,00**	**$25.609.000,00**	**$800.000,00**
1.1.1. Aportes Municipio Convenio de Cofinanciación	$ -	$14.139.283	$16.763.000,00	
1.1.2. Aportes Municipio de Neiva Gastos No Elegibles	$200.000,00	$450.000,00	$800.000,00	$800.000,00
1.1.3. Aportes Nación Convenio de Cofinanciación			$8.046.000,00	
1.2. Ingresos de Capital	$-	$119.160,00	$16.460.119,00	$16.460.119,00
Cofinanciación				
Superávit fiscal				
Recursos del Balance	$-	$119.160,00	$16.460.119,00	$16.460.119,00
Rendimientos financieros				

EJECUCIÓN DEL GASTO

Expresados en miles de $COP

Concepto/Vigencia	2013	2014	2015 (corte 31 de octubre)
1. Gastos totales	**$80.840,00**	**$2.504.420,00**	**$2.929.254,00**
1.1. Funcionamiento	$80.840,00	$531.357,00	$381.287,00
1.2. Deuda	$ -	$ -	$ -
1.3. Inversión		$1.973.063,00	$2.547.967,00

ESTADOS FINANCIEROS

El Sistema Estratégico de Transporte Público de Neiva lleva sus cuentas y prepara sus Estados Financieros de Conformidad con las normas de Contabilidad Pública establecida en el Decreto 356 del 5 de Septiembre de 2007.

Sin embargo en las vigencias 2013 y 2014 el criterio utilizado para los registros contables de los ingresos recibidos para el Ente Gestor, y los gastos de funcionamiento girados por el Municipio de Neiva fueron los siguientes:

VIGENCIA 2013

CUENTA CONTABLE	DEBITO	CREDITO
320401 Capital Autorizado		$ 200.000.000
111005 Bancos	$ 200.000.000	

VIGENCIA 2014

CUENTA CONTABLE	DEBITO	CREDITO
320401 Capital Autorizado		$ 450.000.000
111005 Bancos	$ 450.000.000	

Las erogaciones de dinero por los servicios y bienes de la sociedad se habían contabilizado de la siguiente manera:

CUENTA CONTABLE	DEBITO	CREDITO
5101-5103-5111-5306-5308- GASTOS	$612.197.277	
111005 Bancos		$612.197.277

Aunque la interpretación del evento no fue el adecuado y evaluado el asunto se procedió a solicitar un concepto a la Contaduría General de la República, con el fin de reclasificar las

cuentas en mención. Posteriormente la Contaduría General de la República el 19 de Agosto de 2015 nos emitió un concepto donde nos propone realizar las reclasificaciones pertinentes al caso así:

CUENTA CONTABLE	DEBITO	CREDITO
320401 Capital Autorizado	$ 450.000.000	
245301 Recursos recibidos en administración		$ 450.000.000

CUENTA CONTABLE	DEBITO	CREDITO
245301 Recursos recibidos en administración	$531.357.357	
323002 Perdida o Déficit del ejercicio		$531.357.357

Esto significa que la información Financiera del SETP TRANSFEDERAL S.A.S. es razonable y sin ningún tipo de salvedades y ya no se encuentra es riesgo de causal de disolución y liquidación.

ESTADOS FINANCIEROS REEXPRESADOS

De acuerdo a la resolución 414 de 2014, numeral 5.3 Corrección de errores de periodos anteriores

"Los errores son las omisiones e inexactitudes que se presentan en los estados financieros de la empresa, para uno o más periodos anteriores, como resultado de un fallo al utilizar información fiable que estaba disponible cuando los estados financieros, para tales periodos fueron formulados y que podría razonablemente que se hubiera conseguido y tenido en cuenta en la elaboración y presentación de aquellos Estados Financieros. Se incluyen, entre otros, los efectos de errores aritméticos, errores en la aplicación de políticas contables, la inadvertencia o mala interpretación de hechos y los fraudes.

Los errores del periodo corriente descubierto en este mismo periodo, se corregirán antes de que se autorice la publicación de los estados financieros.

La empresa corregirá los errores materiales de periodos anteriores de manera retroactiva, re expresando la información comparativa afectada por el error. Si el error ocurrió con antelación al periodo más antiguo para el que se presenta la información se re expresarán los saldos iniciales de los activos, pasivos y patrimonios, para el periodo más antiguo para el que se presente información, el cual podría ser el inicio del propio período corriente, de forma en que los estados financieros se corrijan los errores, como si estos no se hubieran cometidos nunca."

De acuerdo a lo anterior los estados financieros de las vigencias 2013 y 2014 de la entidad han sido re-expresados de acuerdo a la reclasificación contable propuesta con la Contaduría General de la Nación.

4. TALENTO HUMANO

El Sistema Estratégico de Transporte Público de Neiva SETP TRANSFEDERAL S.A.S, mediante el Decreto 986 de 2013 Crea y constituye el Ente Gestor para la implementación del Sistema Estratégico de Transporte Público de Neiva y *el acto de constitutivo de la sociedad por acciones simplificada denominada Sistema Estratégico de Transporte Público de Neiva S.A.S. SETP TRANSFEDERAL S.AS;* el cual determina la constitución de la entidad y determina el nombramiento del Gerente, de nivel jerárquico.

Además del gerente la entidad no cuenta con una planta de personal adscrita al SETP TRANSFEDERAL S.A.S, para llevar los procesos de la entidad, el cual de acuerdo al CONPES 3756 de 2013, permite contratar personal de apoyo técnico para apoyar en el proceso de implementación del Sistema.
El valor de la nómina anual solo para el cargo del Gerente es el siguiente:

CONCEPTO	VALOR MENSUAL	VALOR ANUAL
SUELDO	$5.675.693	$68.108.316
GASTOS DE REPRESENTACIÓN	$1.135.139	$13.621.663
TOTAL SUELDO	$6.810.832	$81.729.979
PRESTACIONES SOCIALES	$2.426.608	$29.119.296
SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	$937.738	$11.252.856
1/12 PRIMA DE SERVICIOS		$567.342
1/12 PRIMA DE VACACIONES		$620.760
1/12 PRIMA DE BONIFICACIONES DE		$141.892

SERVICIOS		
TOTAL	**$10.175.178**	**$123.432.065**

Se anexa los actos de constitución de la empresa, la reforma de los estatutos que se han realizado, conforme a las funciones y responsabilidades del nivel directivo.

5. GESTIÓN DOCUMENTAL Y DE ARCHIVO

La Entidad iniciara próximamente la implementación del área documental y de archivo.

6. CONTROL INTERNO GESTIÓN

La puesta en marcha del órgano gestor del sistema estratégico de transporte público "set TRANSFEDERAL s.a.s." a partir del mes de julio del año 2014, donde se dispone de un espacio físico adecuado para desarrollar la actividad para la cual fue creada, desde este momento se empieza a formar los diferentes equipos de trabajo en las áreas que conforma la estructura de la empresa. Fue así que en el mes de abril del 2015 mediante contrato de prestación de serbios fue contratado un profesional de apoyo a control interno, se realizan en los meses subsiguientes las auditorias y los informes de ley, sin contar la empresa con manuales de procesos y procedimientos ni las diferentes herramientas para ejercer una labor eficiente y adecuada en el área de control interno.
se insistió ante el representante legal del setp TRANSFEDERAL s.a.s. de la necesidad imperante de levantar los procesos y darle una estructura organizacional que soportara todos los procesos y así la implementación del "mecí" y un sistema de gestión de calidad en las diferentes áreas de la organización, para fundamentar el control interno en procesos ciertos que nos llevara a realizar un control eficiente, efectivo y transparente, para lograr garantizar el logro de los objetivos propuestos por la administración.
desafortunadamente nos encontramos con el obstáculo de la falta de recursos económicos para hacer un trabajo que nos garantizara unos manuales de funciones, de procedimientos y un mapa de riesgos que nos dieran las herramientas necesarias para hacer un excelente trabajo de auditoria, prevención y control interno en la institución.

CARLOS ENRIQUE SANDOVAL TRONCOSO
CONTRATISTA DE APOYO A CONTROL INTERNO

1. ¿Qué aspectos considera que debe tener en cuenta el mandatario electo en el corto plazo (100 primeros días), respecto al Sistema de Control Interno?	El pronto nombramiento del jefe de control interno. La implementación del MECI como herramienta de vigilancia y control.
2. ¿Cuáles considera que fueron los aspectos positivos y negativos en la implementación del Sistema de Control Interno?	Se debe desarrollar los manuales de procedimientos, el mapa de riesgos y todas las herramientas del control interno para garantizar la eficiencia y transparencia de la organización.
3. ¿Qué considera usted que debería continuar?	Se debe iniciar las acciones para la implementación del sistema de control interno.
4. ¿Cuáles son las lecciones aprendidas de la implementación del Sistema de Control Interno?	Debe ser una prioridad de la nueva administración.
5. ¿Cuáles son las dificultades de la implementación del Sistema de Control Interno?	La falta de recursos económicos en la entidad.

FORMATO ASUNTOS RELEVANTES SOBRE EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO			

	Asunto	**Estado (Avances cualitativos y/o cuantitativos)**	**Evidencias**
	Informe Ejecutivo Anual sobre el estado del Sistema de Control Interno		
	Vigencia 2014	No existió control interno	
	Vigencia 2013	Se crea la empresa en el mes de septiembre del 20013	Certificado de cámara de comercio
	Vigencia 2012	No existía la empresa	
	Vigencia 2011		
	Planes de Mejoramiento con Órganos de Control		
	Hallazgos Vigencia 2014	**Estado (Avances cualitativos y/o cuantitativos)**	**Evidencias**
	1.Contratar el plan maestro de movilidad	El proceso se encuentra en la etapa precontractual	Pantallazo del secop
	2.La entidad no dispone de contraseña 'para el registro de las hojas de vida en el "sigep"	Se está diseñando el plan de mejoramiento	Se recibió el informe de la auditoria el 30/10/2015
	3. Se evidencio un pago mayor a las actividades ejecutadas por un valor de $5'123.750.	Se está diseñando el plan de	Se recibió el informe de la auditoria el

		mejoramiento	30/10/2015
	4.En la página web de TRANSFEDERAL no ha sido cargado y publicado la información publica de gestión institucional	Se está diseñando el plan de mejoramiento	Se recibió el informe de la auditoria el 30/10/2015
	5.Los documentos y los actos administrativos de los contratos no están siendo publicados tres días después de su expedición en la página del secop	Se está diseñando el plan de mejoramiento	Se recibió el informe de la auditoria el 30/10/2015
	6. TRANSFEDERAL no público en el secop el plan anual de adquisiciones de la vigencia 2014. dispone de contraseña 'para el registro de las hojas de vida en el "sigep"	Se está diseñando el plan de mejoramiento	Se recibió el informe de la auditoria el 30/10/2015
	7. TRANSFEDERAL no reporto el plan de contingencia informático y el plan de desarrollo tecnológico.	Se está diseñando el plan de mejoramiento	Se recibió el informe de la auditoria el 30/10/2015
	8. La meta de producto; diseñar una (1) restructuración de rutas del transporte público no presenta ningún avance (0%)	Se está diseñando el plan de mejoramiento	Se recibió el informe de la auditoria el 30/10/2015
	9.Transfederal ha realizado registros inadecuados de las partidas de funcionamiento que generan déficit y afecta el patrimonio	Se está diseñando el plan de mejoramiento	Se recibió el informe de la auditoria el 30/10/2015
	10.Transfederal no cuenta con un software de propiedad que facilite la consolidación de los informes contables y financieros	Se está diseñando el plan de mejoramiento	Se recibió el informe de la auditoria el 30/10/2015
	11. El saldo en la cuenta 1105 por $1'118.733. corresponde a valores que no son fondos de disponibilidad inmediata	Se está diseñando el plan de mejoramiento	Se recibió el informe de la auditoria el

			30/10/2015
	12. A diciembre de 2014 TRANSFEDERAL debió haber implementado la fase i del “mecí"	Se está diseñando el plan de mejoramiento	Se recibió el informe de la auditoria el 30/10/2015
	Hallazgos Vigencia 2013		
	1.		
	2.		
	3.		
	4.		
	5.		
	Hallazgos Vigencia 2012		
	1.		
	2.		
	3.		
	4.		
	5.		
	Hallazgos Vigencia 2011		
	1.		
	2.		
	3.		
	4.		

	5.		
	Planes de Mejoramiento producto de auditorías internas		
	Vigencia 2014	**Estado (Avances cualitativos y/o cuantitativos)**	**Evidencias**
	1.Cumplimiento y soportes a contratos ejecutados	hallazgos corregidos	carpetas de contratación completas
	2.Pagos a seguridad social	hallazgos corregidos	pagos complementados (recibo)
	3.Manejo de correspondencia	hallazgos corregidos	formato corregido e implementado
	4.		
	5.		
	Vigencia 2013		
	1.		
	2.		
	3.		
	4.		
	5.		
	Vigencia 2012		
	1.		

	2.		
	3.		
	4.		
	5.		
	Vigencia 2011		
	1.		
	2.		
	3.		
	4.		
	5.		
	Principales riesgos de Gestión	**Estado (Avances cualitativos y/o cuantitativos)**	**Evidencias**
	No existen procesos ni mapa de riesgos		
	2.		
	3.		
	4.		
	5.		
	Principales Riesgos de Corrupción	**Estado (Avances cualitativos y/o cuantitativos)**	**Evidencias**
	No existe mapa de riesgos		

	2.		
	3.		
	4.		
	5.		
	Jefes de Control Interno nombrados por el Alcalde-Gobernador saliente		
	No se ha nombrado ninguno		
	2.		
	3.		
	4.		
	5.		
	6.		
	7.		
	8.		
	9.		
	10.		

7. RECURSOS FISICOS E INVENTARIOS

ANEXO 3: Formato Recursos Físicos E Inventario

8. ANTICORRUPCIÓN, TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y SERVICIOS AL CIUDADANO.

LISTA DEL CHEQUEO SOBRE EL ESTADO DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO
Objetivo: Ubicar el nivel de avance institucional de la estrategia de lucha contra la corrupción con sus 4 componentes, a través de una lista de chequeo de entrega de documentos e informes que describen lo realizado en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano durante el periodo 2012 y 2015.
Instrucciones: 1. Relacionar los documentos e informes que se entregan en forma física, magnética y con enlaces electrónicos sobre el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano. 2. Para diligenciar por favor marcar en la casilla sobre si o no se cuenta con los documentos y se entrega al mandatario electo, así como el lugar físico y magnético en el cual está disponible dicha información. Debe marcarse 1 si se entrega el documento y 0 si no se entrega (NOTA: Sólo se debe reportar si efectivamente se hace entrega del documento al nuevo mandatario)

MUNICIPIO O DEPARTAMENTO			**NEIVA**	**"SETP" TRANSFEDERAL SAS.**
		DEPARTAMENTO (cuando aplique)		

COMPONENTE 1 ELABORACIÓN Y COMPONENTES DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO (Se refiere a las acciones realizadas anualmente por la entidad para elaborar la estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano)					
Dimensión 1.1 Elaboración y Publicación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano			**LISTA DE CHEQUEO INFORMACIÓN**		**INDIQUE EL SITIO EN EL CUAL SE ENCUENTRA LA INFORMACIÓN EN MEDIO MAGNÉTICO O FÍSICO.**
			SI	**NO**	
1		Le entidad elaboró y publicó el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la vigencia 2015.	x		-
2		En el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la vigencia 2015, se incluyó el Mapa de Riesgos de Corrupción.		x	
3		En el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la vigencia 2015, se incluyó la Estrategia Anti trámites.	x		

4		En el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la vigencia 2015, se incluyó la estrategia de Rendición de Cuentas	x		
5		En el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la vigencia 2015, se incluyeron los mecanismos para mejorar la atención al ciudadano.		x	
Subtotal (sumatoria de calificación por criterio)			**3**	**2**	**5**
TOTAL			**3**	**2**	
COMPONENTE 2 SOCIALIZACIÓN DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO					
Dimensión 2.1 Socialización del Plan Anticorrupción			LISTA DE CHEQUEO INFORMACIÓN		**INDIQUE EL SITIO EN EL CUAL SE ENCUENTRA LA INFORMACIÓN EN MEDIO MAGNÉTICO O FÍSICO.**
			SI	**NO**	

1		La entidad realizó socialización a la ciudadanía del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano durante la vigencia 2014.		x	
2		La entidad realizó socialización a la ciudadanía del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano durante la vigencia 2015.		x	
3		La entidad realizó socialización del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano a sus funcionarios durante la vigencia 2014.		x	
4		La entidad realizó socialización del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano a sus funcionarios durante la vigencia 2015.	x		
TOTAL			**1**	**3**	

COMPONENTE 3: SEGUIMIENTO DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO					
Dimensión 3. Seguimiento y control adelantado por la Oficina de Control Interno, o quien haga sus veces			**LISTA DE CHEQUEO INFORMACIÓN**		**INDIQUE EL SITIO EN EL CUAL SE ENCUENTRA LA INFORMACIÓN EN MEDIO MAGNÉTICO O FÍSICO.**
			SI	**NO**	
1		La entidad realizó informe de seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano en a 2013.		X	
2		La entidad realizó informe de seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano en a 2014.		X	
3		La entidad realizó informe de seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano en a 2015.	X		
Subtotal (sumatoria de calificación por criterio)			1	2	

TOTAL	**5**	**7**	

LISTA DEL CHEQUEO SOBRE EL ESTADO DEL MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN
Objetivo: Ubicar el nivel de avance institucional de la estrategia de lucha contra la corrupción en el componente del Mapa de Riesgos de Corrupción, a través de una lista de chequeo de entrega de documentos e informes que describen lo realizado del Mapa de Riesgos de Corrupción durante el periodo 2012 y 2015.

Instrucciones:

1. Relacionar los documentos e informes que se entregan en forma física, magnética y con enlaces electrónicos sobre el Mapa de Riesgos de Corrupción.
2. Para diligenciar por favor marcar en la casilla sobre si o no se cuenta con los documentos y se entrega al mandatario electo, así como el lugar físico y magnético en el cual está disponible dicha información. Debe marcarse 1 si se entrega el documento y 0 si no se entrega (NOTA: Sólo se debe reportar si efectivamente se hace entrega del documento al nuevo mandatario)

MUNICIPIO O DEPARTAMENTO	**NEIVA**	**"SETP" TRANSFEDERAL SAS.**
DEPARTAMENTO (cuando aplique)		

COMPONENTE 1 IDENTIFICACIÓN Y CONTROL DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN IDENTIFICADOS

Dimensión **1.1 Riesgos de corrupción de la Entidad**	**LISTA DE CHEQUEO INFORMACIÓN**		**INDIQUE EL SITIO EN EL CUAL SE ENCUENTRA LA INFORMACIÓN EN MEDIO MAGNÉTICO O FÍSICO.**
	SI	**NO**	
1 Durante el periodo 2013 a 2015, la entidad identificó		X	-

		riesgos de corrupción.			
2		Durante el periodo 2013 - 2015, la entidad realizó controles para minimizar los riesgos de corrupción.	X		-
TOTAL			**1**	**1**	
COMPONENTE 2: SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN					
Dimensión 4. Seguimiento y control adelantado por la Oficina de Control Interno, o quien haga sus veces			**LISTA DE CHEQUEO INFORMACIÓN**		**INDIQUE EL SITIO EN EL CUAL SE ENCUENTRA LA INFORMACIÓN EN MEDIO MAGNÉTICO O FÍSICO.**
			SI	**NO**	
1		Seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción en 2013.		X	
2		Seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción en 2014.		X	
3		Seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción en 2015.	X		

Subtotal (sumatoria de calificación por criterio)	1	2	
TOTAL	**2**	**3**	

LISTA DEL CHEQUEO SOBRE EL ESTADO DEL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Objetivo: Ubicar el nivel de avance institucional del proceso de implementación de la política de servicio al ciudadano, a través de una lista de chequeo de acciones y requerimientos legales.			
Instrucciones: 1. Relacionar los documentos e informes (si aplica) que se entregan en forma física, magnética y con enlaces electrónicos relacionados con el proceso de implementación de la política de acceso a la información pública. 2. Para diligenciar por favor marcar en la casilla sobre si o no si se la acción en cuestión está implementa, así como el lugar físico y magnético en el cual está disponible (si aplica) dicha información sobre la acción. Debe marcarse 1 si la acción se encuentra implementada y 0 si no se ha implementado aún.			
MUNICIPIO O DEPARTAMENTO		**NEIVA**	**"SETP" TRANSFEDERAL SAS.**
		DEPARTAMENTO (cuando aplique)	
COMPONENTE 1: IDENTIFICACIÓN Y PERCEPCIÓN DEL CIUDADANO (Relacionada con la caracterización y medición de percepción de los ciudadanos)			

Dimensiones			**LISTA DE CHEQUEO INFORMACIÓN**		**INDIQUE EL SITIO EN EL CUAL SE ENCUENTRA LA INFORMACIÓN EN MEDIO MAGNÉTICO O FÍSICO.**
			SI	**NO**	
1		¿La Entidad ha realizado caracterización de ciudadanos, usuarios o grupos de interés atendidos?	X		-
2		¿La entidad determina, recopila y analiza los datos sobre la percepción del cliente o usuario, con respecto al cumplimiento de los requisitos ofrecidos?		X	
Subtotal (sumatoria de calificación por criterio)			**1**	**1**	
COMPONENTE 2: ACCESIBILIDAD Y ENFOQUE DIFERENCIAL (Relacionada con las acciones que permiten garantizar el acceso de las personas con discapacidad a la oferta de trámites y servicios de las entidades)					

Dimensiones			LISTA DE CHEQUEO INFORMACIÓN		INDIQUE EL SITIO EN EL CUAL SE ENCUENTRA LA INFORMACIÓN EN MEDIO MAGNÉTICO O FÍSICO.
			SI	NO	
3		¿La entidad efectúa ajustes razonables para garantizar la accesibilidad a los espacios físicos conforme a lo establecido en la NTC 6047?	X		
4		¿La entidad incluyó dentro de su plan de desarrollo o plan institucional, acciones para garantizar el acceso real y efectivo de las personas y en especial aquellas con condición de discapacidad a los servicios que ofrece?	X		
5		¿La Entidad incorpora en su presupuesto recursos destinados para garantizar el acceso real y efectivo de las personas a los servicios que ofrece?	X		
6		Cuenta con mecanismos de atención especial y preferente para infantes, personas en situación de discapacidad,		X	

		embarazadas, niños, niñas, adolescentes, adulto mayor y veterano de la fuerza pública y en general de personas en estado de indefensión y o de debilidad manifiesta.			
Subtotal (sumatoria de calificación por criterio)			**3**	**1**	
COMPONENTE 3: GESTIÓN DE PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, SUGERENCIAS Y DENUNCIAS (Relacionada con el cumplimiento de la normativa vigente en materia de atención peticiones)					
Dimensiones			LISTA DE CHEQUEO INFORMACIÓN		**INDIQUE EL SITIO EN EL CUAL SE ENCUENTRA LA INFORMACIÓN EN MEDIO MAGNÉTICO O FÍSICO.**
			SI	**NO**	
7		¿La Entidad cuenta con un sistema de información para el registro ordenado y la gestión de peticiones, quejas, reclamos y denuncias?		X	

8		¿La entidad cuenta con una dependencia encargada de recibir, tramitar y resolver las quejas, sugerencias y reclamos que los ciudadanos formulen, y que se relacionen con el cumplimiento de la misión de la entidad?	X		
9		¿La entidad elabora periódicamente informes de quejas y reclamos?		X	
10		La entidad prioriza las peticiones relacionada con el reconocimiento de un derecho fundamental	X		
11		La entidad prioriza las peticiones presentadas por menores de edad	X		
Subtotal (sumatoria de calificación por criterio)			3	2	**5**
COMPONENTE 4: CUALIFICACIÓN DEL TALENTO HUMANO					

Dimensiones			LISTA DE CHEQUEO INFORMACIÓN		INDIQUE EL SITIO EN EL CUAL SE ENCUENTRA LA INFORMACIÓN EN MEDIO MAGNÉTICO O FÍSICO.
			SI	NO	
12		La entidad capacita a los servidores públicos que orientan y atienden a los ciudadanos.		X	
Subtotal (sumatoria de calificación por criterio)			**0**	**1**	**1**
COMPONENTE 5: PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES					
Dimensiones			**LISTA DE CHEQUEO INFORMACIÓN**		**INDIQUE EL SITIO EN EL CUAL SE ENCUENTRA LA INFORMACIÓN EN MEDIO MAGNÉTICO O FÍSICO.**
			SI	**NO**	
13		De acuerdo con el artículo 13, del Decreto 1377 de 2013 ¿la Entidad tiene implementada una política de tratamiento de datos personales?		X	
14		La Entidad divulga su política de tratamiento de datos Personalmente al		X	

		titular en el momento de la recolección de datos personales			
15		La Entidad divulga su política de tratamiento de datos mediante Aviso de privacidad (de acuerdo con los artículos 14 y 15 del Decreto 1377 de 2013)		X	
16		La Entidad divulga su política de tratamiento de datos mediante página web de la Entidad		X	
17		¿La Entidad guarda copia del aviso de privacidad?		X	
18		Durante la recolección de datos personales, la Entidad ¿informa al ciudadano (titular) sobre la finalidad del tratamiento?		X	
19		De acuerdo con el artículo 3o. de la Ley 1581 de 2012, la Entidad ¿ha designado a una(s) persona(s) "responsable(s) del tratamiento" de la(s) base(s) de datos?		X	
Subtotal (sumatoria de calificación por criterio)			**0**	**7**	**7**

COMPONENTE 6: PUBLICACIÓN DE INFORMACIÓN DE INTERÉS PARA EL CIUDADANO					
Dimensiones			**LISTA DE CHEQUEO INFORMACIÓN**		**INDIQUE EL SITIO EN EL CUAL SE ENCUENTRA LA INFORMACIÓN EN MEDIO MAGNÉTICO O FÍSICO.**
			SI	**NO**	
20		La Entidad pública en lugares visibles y de fácil acceso información sobre: Teléfonos de contacto, líneas gratuitas y fax		X	
21		La Entidad pública en lugares visibles y de fácil acceso información sobre: Derechos de los ciudadanos y medios para garantizarlos (Carta de trato digno)		X	
22		La Entidad pública en lugares visibles y de fácil acceso información sobre: Listado de trámites y servicios		X	
23		La Entidad pública en lugares visibles y de fácil acceso información sobre:		X	

		Tiempos de entrega de trámites y servicios			
24		La Entidad pública en lugares visibles y de fácil acceso información sobre: Procedimiento y/o indicaciones para acceder a trámites y servicios		X	
25		La Entidad pública en lugares visibles y de fácil acceso información sobre: Responsable (dependencia o nombre o cargo) de la atención de peticiones, quejas, reclamos y/o denuncias		X	
26		La Entidad pública en lugares visibles y de fácil acceso información sobre: Correo electrónico de contacto de la Entidad		X	
27		La Entidad pública en lugares visibles y de fácil acceso información sobre: Localización física de sede central y sucursales o regionales		X	
28		La Entidad pública en lugares visibles y de fácil acceso información sobre: Horarios de atención de		X	

		sede central y sucursales o regionales			
Subtotal (sumatoria de calificación por criterio)			**0**	**9**	**9**

9- AREA DE INFRAESTRUCTURA

El SETP TRANSFEDERAL S.A.S y su área de Infraestructuras, tiene encargada adelantar las acciones necesarias de planificación, estructuración y seguimiento a la ejecución de las obras requerías para el desarrollo del sistema, enmarcadas en el documento compres 3756; ellas son:

ÍTEM	META FÍSICA
Construcción total	50.5 Km
Intercambiador vial Cra16	1 Intersección
Intercambiador vial USCO	1 Intersección
Patios y talleres	5 Patios/Talleres
Semaforización	1 Sistema Centralizado
Rehabilitación incluyendo andenes	26.2 Km
Gestión de flota	1 Sistema de Control
Urbanismo	58.6 Km/ Carril
Terminales	5 Terminales
Carril prioritario simple	9.3 Km/ Carril
Centro Integrados de Servicios al Ciudadano (CISC)	4 CICS
Andenes	4.2 Km / Anden
Peatonalización	1.4 Km

Una vez fue creado el SETP TRANSDEDERAL S.A.S., y firmado el convenio de cofinanciación para el Sistema Estratégico de Transporte Publico del Municipio de Neiva en mes de noviembre el 2013, inicia actividades pre- operativas el Ente Gestor, con el fin de consolidar la institución que tendrá por fin las

actividades de Implementación del Sistema para la ciudad de Neiva; para el desarrollo de la implementación tenemos el siguiente cronograma:

Cronograma para la puesta en marcha del SETP de Neiva

Componentes Básicos del Sistema	2013			2014			2015			2016			2017			2018		
Creación del Ente Gestor																		
Firma del Convenio con la Nación																		
Encargo Fiduciario																		
Actos administrativos																		
Acciones para combatir la informalidad																		
Diseños e Ingeniería de Detalle																		
Obras																		
Construcción Vías Nuevas																		
Rehabilitación de Malla Vial																		
Centro Histórico - Carril Prioritario																		
Intercambiadores Viales																		
Edificaciones																		
Señalética, Semaforización y SGCF																		
Sistema Centralizado de Semaforización																		
Carril prioritario con rehabilitación																		
Carril prioritario simple																		
Sistema de Gestión y Control de Flota																		
Obras Complementarias																		
Urbanismo																		
Andenes																		
Peatonalización																		

Fuente: SETP Transfederal S.A.S.

	Acciones del Municipio
	Avance alcanzado Ente Gestor SETP
	Proyecciones SETP

Dentro de este cronograma, las siguientes actividades adelantadas:

- 2014, Gestión y apoyo de la Administración Municipal para realizar el acompañamiento en la implementación de los tres componentes principales del SETP: el operacional, institucional e infraestructura, este último, el cual señala que para el desarrollo del sistema se requiere la elaboración de estudios y diseños de las obras que se relacionan en el documento CONPES, necesarias para la implementación del SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRASPORTE PUBLICO de Neiva, para ello la Secretaria de Vías e Infraestructuras, brindó apoyo en la elaboración de Estudios Técnicos y Diseños de 10 kilómetros de tramos viales por donde transitara el sistema, conforme el documento CONPES 3756.

- A través del apoyo brindado por la Administración se realizó la planificación, caracterización y conceptualización de los parámetros y componentes Arquitectónicos a aplicables durante la implementación y puesta en marcha del SETP.
- De igual forma la Administración adelanta el análisis de alternativas y conceptúa aprobación a la propuesta de traslado de la intercesión de la Carrera 16 planteada en el documento CONPES 3756.

Entregados los primeros insumos de productos de estudios y diseños de tramos viales por parte de la Administración Municipal (Construcción de vías nuevas, rehabilitación de la malla vial, centro histórico, carril prioritario simple, andenes, etc.) se inician formalmente la etapa de formulación de estudios previos, pliego de condiciones y demás documentos necesarios para la estructuración de los diferentes procesos contractuales, articulándolos a las condiciones contempladas en el documentos CONPES 3756 y convenio de cofinanciación, frente a la ejecución de los recursos.

Dado lo anterior se inician las mesas técnicas de trabajo con el Ministerio de Transporte para todos los procesos que adelanto el SETP TRANSFEDERAL S.A.S en la vigencia 2015, quien a través de la Unidad de Movilidad Urbana Sostenible –UMUS- realizan el acompañamiento, seguimiento, vigilancia y define la metodología e indicadores necesarios para desarrollar las actividades de Implementación del Sistema en la Ciudad de Neiva; Es por esta razón que una vez el Municipio de Neiva, provee los estudios y diseños de los primeros tramos de vías y adelantadas estas mesas de trabajo, se conforman una serie de equipos de trabajos necesarios para desarrollar y planificar acciones en tornos a los procesos de implementación del SETP:

- Conformar un equipo encargado de elaborar especificaciones técnicas, análisis de mercados, estudios técnicos, ajuste de presupuestos, ajuste de A.P.U. y demás documentos necesarios para adelantar los procesos, conformes las exigencias de la UMUS.
- Se estableció un equipo de trabajo, el cual coordina con demás estamentos estatales involucrados en el Proyecto SETP, como las Empresas de Servicios Publicas, (EPN, Alcanos, Electro-Huila, CLARO S.A., etc) y demás entes del Nivel Municipal, la planeación de las obras requeridas para el traslado, reubicación o mejoramiento de las redes de servicios públicos, necesarias de acuerdo a los requerimientos del proyecto SETP.
- Articulación y conformación de un equipo que realice la coordinación y seguimientos a los procesos que adelanta el Departamento Administrativo de Planeación Municipal, La Secretario de Gobierno y la oficina de Control Urbano, tendientes a adelantar acciones de gestión predial y restitución de espacio públicos, necesarias para la implementación del sistema estratégico de transporte público de Neiva.
- La conformación de un equipo ambiental, el cual elabora los Planes de Manejo Ambiental para todos los proyectos que adelantan el SETP, conforme las necesidades específicas del mismo y siempre bajo las directrices de la UMUS – Unidad de Movilidad Urbana Sostenible- del Ministerio de Transportes.

En este sentido se elaboraron los siguientes proyectos de implantación de SETP, ellos son:

No.	PROCESO	META
1	Convenio interadministrativo para aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para realizar la adecuación, remodelación y dotación del local de funcionamiento del centro de control de tráfico.	Adecuar y dotar la Central de Control de Trafico
2	Elaboración de estudios técnicos y diseños para la construcción y rehabilitación de vías en el marco	Diseños de 42 km. de vía (de los 76,5 contemplados en el CONPES

	de la Implementación Sistema Estratégico de Transporte público - SETP de Neiva.	3756/2013)
3	Elaboración del plan maestro de movilidad del municipio de Neiva, en el marco del Sistema Estratégico de Transporte Publico – SETP, del municipio de Neiva	Plan Maestro de Movilidad de la Ciudad de Neiva.
4	Elaboración de la Estructuración Técnica, Legal y Financiera del Sistema Estratégico de Transporte Publico – SETP, del municipio de Neiva	Estructuración Técnica, Legal y Financiera del SETP de Neiva.
5	Construcción de vías y obras complementarias - FASE I, en el marco de la Implementación del Sistema Estratégico de Transporte Público de la ciudad de Neiva.	Construcción de vía urbanismo: 2,4 Km.
6	Construcción y rehabilitación de vías, renovación de andenes y obras complementarias – FASE II, en el marco de la Implementación del Sistema Estratégico de Transporte Público de la Ciudad de Neiva.	Construcción y rehabilitación de vía y urbanismo: 2,7 Km.
7	Estudios, diseños y construcción del intercambiador vial sobre la avenida la toma con carrera 16, en la ciudad de Neiva, en el marco de la Implementación del Sistema Estratégico de Transporte Público.	Construcción de un Intercambiador en la Cra 16 con Av. La Toma.
8	Construcción del intercambiador y solución peatonal Universidad Surcolombiana Municipio de Neiva -Departamento del Huila	Construcción de un Intercambiador en la Cra 2 con USCO.
9	Construcción y rehabilitación de vías, renovación de andenes y obras complementarias – FASE II, en el marco de la Implementación del Sistema Estratégico de Transporte Público de la Ciudad de Neiva.	Construcción y rehabilitación de vías y urbanismo: 2,5 Km.

Bajo el entendido que todos los procesos que adelante el SETP TRANSFEDERAL S.A.S. deben contar con el acompañamientos, vigilancia y aprobación de la UMUS, unidas adscrita al Ministerio de Transportes, y miembro de la Junta Directiva del SETP de Neiva y que hasta tanto se tuviera legalmente constituido el Encargo Fiduciario, fue posible iniciar actividades contractuales.

Teniendo en cuenta lo aquí expuesto, se presentan los avances a fecha con respecto a los componentes de intervención del proyecto SETP de Neiva, adelantados por el Ente Gestor en compañía con la Administración Municipal:

No.	**COMPONENTE**	**Avances**
1	Diseño e Ingeniería de Detalle:	**Alcance de CONPES:** 76,7 Km
		La Administración Municipal le suministra al SETP TRANSFEDERAL S.A.S. los estudios y diseños de 10 kilómetros de tramos de vías por donde transitara el sistema. (Construcción de vías nuevas, rehabilitación de la malla vial, centro histórico, carril prioritario simple, andenes, etc.)

		Proyecto realizado: Estudios técnicos y diseños para la construcción y rehabilitación 43 Kilómetros de vías	
		Meta: 43 Km	**Estado:** En Ejecución
2	Construcción de Vías Nuevas:	**Alcance de CONPES:** 50,5 Km	
		Proyecto realizado: Construcción de vías y obras complementarias FASE I	
		Meta proyectada: 2,4 Km	**Estado:** Contratado
3	Intercambiador Cra 16:	**Alcance de CONPES:** 1 Unidad	
		La Administración adelanta el análisis de alternativas y conceptúa aprobación a la propuesta de traslado de la intercesión de la Carrera 16.	
		Proyecto realizado: Estudios, diseños y construcción del intercambiador vial sobre la avenida la toma con carrera 16	
		Meta: 1 Unidad	**Estado**: En etapa Pre-contractual
4	Intercambiador USCO:	**Alcance de CONPES:** 1 Unidad	
		Se celebra el convenio: "INTERADMINISTRATIVO DIRIGIDO A AUNAR ESFUERZOS, TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA COADYUVAR LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PÚBLICAS RELACIONADAS CON LA CONSTRUCCIÓN DE UN INTERCAMBIADOR VIAL Y SOLUCIÓN PEATONAL UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL HUILA, MUNICIPIO DE NEIVA Y LA SOCIEDAD SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE NEIVA S.A.S. - SETP TRANSFEDERAL S.A.S. EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE LA CIUDAD DE NEIVA"; a través de él se recibieron los estudios y diseños del proyecto y recursos para el mismo.	
		Proyecto realizado: Construcción del intercambiador y solución peatonal Universidad Surcolombiana Municipio de Neiva	
		Meta: 1 Unidad	**Estado**: En etapa Pre-contractual
5	Edificaciones (Patios y talleres, Terminales y Centro Integrados de Servicios al Ciudadano (CISC))	Se inicia la etapa de per-factibilidad de los diseños del Terminal – Patio taller de la Comuna 6 – El siguiente avance lo limita la UMUS, a la rectificación de la ubicación de esta edificación por parte de la Estructuración Técnica, Legal y Financiera del SETP. *"Esta Estructuración a través de su componente técnico permitirá precisar los detalles de tipo operacional que permitan comprender las necesidades y oportunidades del SETP en la ciudad, partiendo de la formulación obtenida desde el Diseño Conceptual, los resultados e información del Plan Maestro de Movilidad de Neiva y el documento CONPES 3756 que dan marco al proyecto, pero describiendo la puntualidad requerida para la etapa de implementación final, y los posibles cambios que las condiciones actuales de la ciudad requieran considerar.* *Dentro de los alcances de carácter técnico se precisan, de manera general, las siguientes: Características Operacionales, Sistema de Rutas, Caracterización de la Flota, Planes de Servicio, Infraestructura para la operación, la tipología ubicación y capacidad de los Paraderos, Patios y Talleres, Terminales de Ruta y Puntos de despacho, Infraestructura complementaria, Indicadores de seguimiento, Batería para el control técnico a la operación, Monitoreo de la calidad del servicio, Tecnología para la operación, Análisis demanda*	

		insatisfecha, Fenómenos de Incremento Parque Automotor, Deficiencias y oportunidades del servicio, Pago dual, Elasticidad precio de tarifa al usuario, Particularidades del Servicio en la Ciudad de Neiva, Etapas de implementación"
6	Sistema Centralizado de Semaforización:	**Alcance de CONPES:** 1 Unidad
		Se adelantó un convenio interadministrativo No. 1729 de 2014 "Aunar Esfuerzos Técnicos, Administrativos Y Financieros Para Realizar La Adecuación, Remodelación Y Dotación Del Local De Funcionamiento Del Centro De Control De Tráfico", el cual se celebró y ejecutó en la vigencia 2014
		Proyecto realizado: Estudios y diseños para ampliación de la interconexión existente por micro canalización y fibra óptica en los controladores del centro de la ciudad de Neiva, en el Marco de la Implementación del Sistema Estratégico de Transporte Publico de Neiva.
		Meta: 1 Unidad — **Estado**: En etapa Pre-contractual
7	Rehabilitación incluyendo andenes	**Alcance de CONPES:26,2 Km**
		Proyecto: Construcción y rehabilitación de vías, renovación de andenes y obras complementarias – FASE II
		Meta: 2,7 Km — **Estado**: Adjudicado
		Proyecto: Construcción y rehabilitación de vías, renovación de andenes y obras complementarias – FASE III
		Meta: 2,5 Km — **Estado**: En etapa Pre-contractual
8	Sistema de Gestión y Control de Flota	Esta actividad está supeditada a la Estructuración Técnica, Legal y Financiera del SETP Esta Estructuración a través de su componente técnico permitirá precisar los detalles de tipo operacional y de infraestructuras, que permitan comprender las necesidades y oportunidades del SETP en la ciudad, partiendo de la formulación inicial de los documentos que dieron origen a este proyecto y los posibles cambios que las condiciones actuales de la ciudad requieran considerar.
9	Urbanismo	Se inicia la etapa de per-factibilidad de los diseños de los paraderos y mobiliario urbano; La contratación y ubicación de estos, está supeditada a la Estructuración Técnica, Legal y Financiera del SETP. Esta Estructuración a través de su componente técnico permitirá precisar los detalles de tipo operacional y de infraestructuras, que permitan comprender las necesidades y oportunidades del SETP en la ciudad, partiendo de la formulación inicial de los documentos que dieron origen a este proyecto y los posibles cambios que las condiciones actuales de la ciudad requieran considerar.
10	Carril prioritario simple	Se vienen adelantando estudios técnicos y diseños de algunos tramos viales incluidos en este componente, a través de la consultoría que entregara los 43 kilómetros de vías diseñadas
11	Andenes	La proyección del diseño conceptual estipulaba esta intervención en unos tramos ya intervenidos a la fecha, por esta razón este componente se encuentra siendo evaluado.
12	Peatonalización	La proyección del diseño conceptual estipulaba esta intervención en un corredor no habilitado en el POT de la Ciudad de Neiva, por esta razón este componente se encuentra siendo evaluado a través de la reformulación del Plan de Ordenamiento Territorial.

Teniendo en cuenta lo aquí expuesto, se presentan los avances a fecha con respecto a los componentes de intervención del proyecto SETP de Neiva, haciendo claridad, que si bien es responsabilidad del SETP TRANSFEDERAL S.A.S. adelantar la implementación del sistema; existen actividades que son plena competencias de la Administración Municipal, (tales como la Gestión Predial, recuperación de espacio público, el traslado, reificación y renovación de redes de servicios público, y todas aquellas que adelante la Secretaria de Movilidad para la entrada en operación del Sistema) las cuales deben ser articuladas entre el Ente Gestor, el Municipio de Neiva y demás entidades descentralizadas del orden Municipal; por consiguiente es necesario contar con la voluntad plena el ejecutivo de turno para materializar las políticas públicas en torno a este proyecto.
Proyecto.

FAIBER SANDOVAL CUMBE
Contratista de Apoyo técnico

9. AREA SOCIOPREDIAL

El presente informe corresponde a las actividades desarrolladas hasta el segundo semestre del año 2015, y las proyectadas a ejecutar por el Área de Gestión Social y Predial del Sistema Estratégico de Transporte Publico de Neiva en los meses subsiguientes, respecto a las directrices para la Ejecución del Plan de Adquisición Predial y Reasentamientos dispuesto por la Unidad de Movilidad Urbana Sostenible – UMUS -, del Ministerio de Transporte según el marco de política del Banco Mundial, del BID y de la CAF – SITM y SETP, integrado con los siguientes contenidos:

IDENTIFICACIÓN DE LAS AFECTACIONES PREDIALES – Aquí se identificará la totalidad de los predios que serán afectados predialmente por la implementación del proyecto Sistema Estratégico de Transporte Público de Neiva. Se establecerá cuales predios tendrán afectación parcial y cuales afectación total y los grados de afectación.

ETAPA DE ESTUDIOS Y DIAGNÓSTICOS – Como insumos necesarios para el diseño y elaboración del Plan de Adquisición Predial y Reasentamientos, se proyectara el cronograma de realización para el segundo semestre del año 2015, y se planteara hacia los años 2016 a 2018, la ejecución de las etapas de: Diagnostico Socioeconómico, Diagnostico Económico (peritaje), Diagnostico Jurídico (estudio de títulos), Diagnostico Físico (registro topográfico – RT), Avalúos Comerciales, Conciliación de la Información, Definición y Calculo de Reconocimientos Económicos, y Programa de Información y Comunicación.

ARTICULACION ENTRE LA EJECUCION DEL PLAN ADQUISICIÓN PREDIAL Y REASENTAMIENTOS (APR) Y EL PROCESO TECNICO DE LAS OBRAS CIVILES – Aquí presentaremos la vinculación y concordancia que deberá existir entre los tiempos

de ejecución de las obras civiles requeridas para la implementación del proyecto Sistema Estratégico de Transporte Público de Neiva, y el adelantamiento de los procesos de Adquisición Predial y Reasentamientos en tiempos y plazos previos, donde deberá mediar aceptación voluntaria, o expropiación, de acuerdo a cada circunstancia.

PROCESO DE ADQUISICION PREDIAL Y REASENTAMIENTO – Aquí informaremos en concordancia con las actuales y futuras posibilidades de la Administración Municipal de Neiva, de hacer las erogaciones económicas necesarias para todos los procesos de adquisición predial y reasentamientos requeridos, que deberán tenerse en cuenta por el próximo Gobierno Municipal, periodo 2016 – 2019, para cumplir con los procesos de presentar ante los propietarios de predios a afectar total o parcialmente, Ofertas Económicas, Promesas de Compraventa, Procesos de Pago y Entrega y Recibo de Predios.

SEGUIMIENTO – Plantearemos la propuesta para el seguimiento de los Procesos de Adquisición Predial y Reasentamientos requeridos para la implementación del Sistema Estratégico de Transporte Público de Neiva, a través de la Matriz de Gestión Predial diseñada para actualizarse mensualmente y que se anexa con el presente informe.

VISION GENERAL

A continuación presentamos una visión general del estado actual de los procesos de implementación del Sistema Estratégico de Transporte Público de Neiva, respecto de su reorganización para la ejecución de las obras civiles necesarias, que conforme al nuevo plan de ejecución de las mismas para el segundo semestre del presente año del 2015 y el año 2016, iniciarán de manera definitiva por los Tramos de las Fases de ejecución que no tienen predios que deban afectarse de manera total o parcial.

La implementación del proyecto, conforme certifica el Área de Infraestructura del SETP – TRANSFEDERAL S.A.S., en primer lugar, está constituido por siete (7) Fases (I-VII), cada una de ellas integrados por varios Tramos de vías a intervenir o normalizar, que en total suman veinte siete (27) Tramos, pero que en ninguno de ellos existen inmuebles susceptibles de afectaciones prediales totales o parciales. Este plan de ejecución de obras civiles está proyectado para iniciar su adelantamiento Fase a Fase y Tramo a Tramo, en el segundo semestre del año 2015 y proyectarse a los años posteriores conforme el Ministerio de Transporte vaya dando viabilidad a la ejecución de las mismas.

En segundo lugar, quedaran por ejecutar a partir de la FASE VIII y siguientes, en los cuales se presentarán Afectaciones Prediales Totales en la cantidad de ciento sesenta y siete (167) inmuebles urbanos con establecimiento de Unidades Sociales (USH, USS, USE, USR, USA.), que igualmente tendrán que ser objetos de reasentamientos, y para las cuales desde ahora se pretende establecer el plan de Gestión Predial y Reasentamientos conforme las instrucciones generadas de la Unidad de Movilidad Urbana Sostenible – UMUS -, del Ministerios de Transporte.

ACLARACION PRELIMINAR

En primer término debemos aclarar, que en razón a que de acuerdo con el documento COMPES 3756 del 02 de Agosto del año 2013, el Sistema Estratégico de Transporte Público de Neiva cuyo Ente Gestor es TRANSFEDERAL S.A.S. no recibirá por parte del Gobierno Nacional recursos para el Plan de Adquisición Predial y Reasentamientos requeridos para su implementación; sino que, tales recursos económicos deberán ser aportados por la Administración Municipal de Neiva, y es de conocimiento tanto del Ministerio de Transporte como de TRANSFEDERAL S.A.S. que para la presente vigencia del 2015 la Alcaldía Municipal de Neiva, dentro de su presupuesto no reservo, apropió ni destino ningún tipo de rubro con ese propósito, en el presente año no habrá lugar a la adquisición de predios por parte del Ente Gestor.

A continuación se anexan los cuadros informativos con las primeras siete (7) Fases (I – VII), por las cuales desde el segundo semestre de 2015 y el año 2016, iniciará la ejecución de Obras Civiles el ente gestor TRANSFEDERAL S.A.S, teniendo en cuenta según lo indicado por el área de infraestructura, que en todas ellas no habrá afectaciones prediales. A partir de la fase ocho (8) si se ejecutaran obras civiles que conllevaran afectaciones prediales y reasentamientos, pero que como ya se ha advertido, están previstas para ejecutar con recursos que aporte la próxima Administración Municipal de Neiva periodo (2016 – 2019).

FASES DE EJECUCION DE LA IMPLEMENTACION DEL PROYECTO SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE NEIVA

	PROYECTO FASE I				
Tramo	**Comuna**	**Barrios**	**Tramos/Vías Asignadas**	**Long/Mts**	**Plazo**
1	6	El Oasis	Calle 24 Sur entre Carrera 40 y Carrera 32	791	6 Meses
2	1	La Voragine-Calamari	Cll. 74 entre Cra. 1BW y Cra. 1	122	
3	10	Palmas	Cra. 52A entre Cll. 27 y Cll. 30	264	
4	6	Andalucia	Cra. 10 Entre Cll. 4 y Cll. 19	1260	
			TOTAL CONTRATO DE OBRA	2.437	

Nota: En la presente Fase no se presentan afectaciones prediales ni reasentamientos poblacionales. Solamente habrá lugar a procesos de recuperación de espacio público, también sin reasentamientos.

PLANOS DE LOS TRAMOS DE LA FASE I

TRAMO UNO (1): CALLE 24 SUR EN TRE CARRERAS 40 A LA 34

CALLE 24 SUR CON CARRERAS 34, 34BIS Y 34ª

Ubicación dentro del tramo.

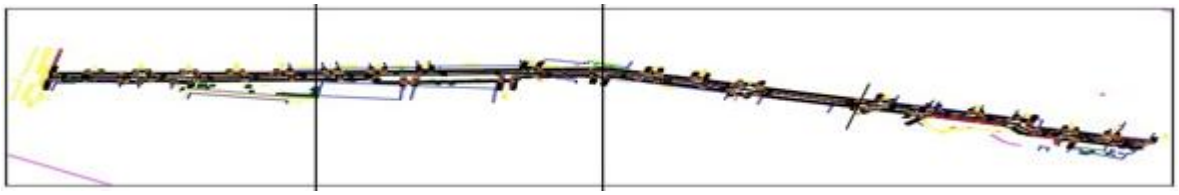


Detalle:



CALLE 24 SUR CON CARRERAS 34B, 34C, 34D

Ubicación dentro del tramo.



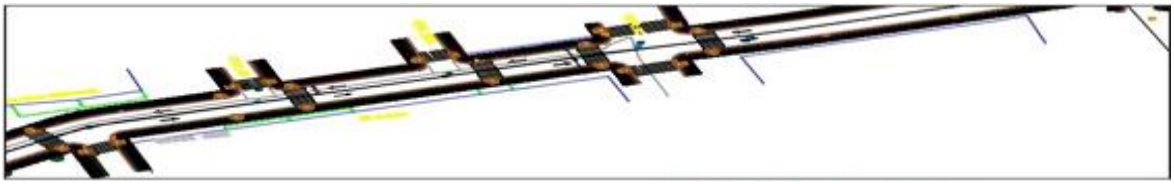
Detalle:



CALLE 24 SUR CON CARRERAS 35, 36, 36A
Ubicación dentro del tramo.



Detalle:



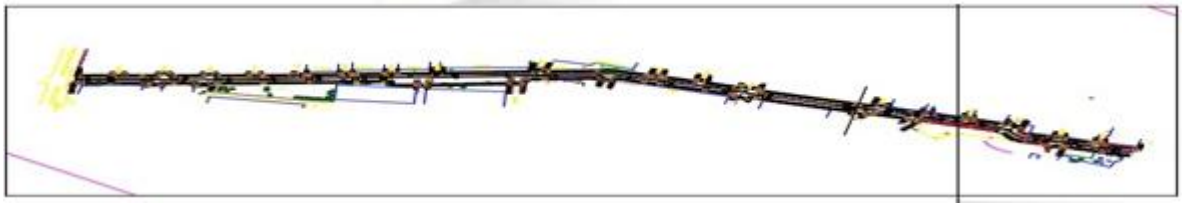
CALLE 24 SUR CON CARRERAS 36B, 36C, 37, 37A, 37B, 38
Ubicación dentro del tramo.



Detalle:



CALLE 24 SUR CON CARRERA 38A, 38B, 39, 39ª, 39B, 40
Ubicación dentro del tramo.



Detalle:



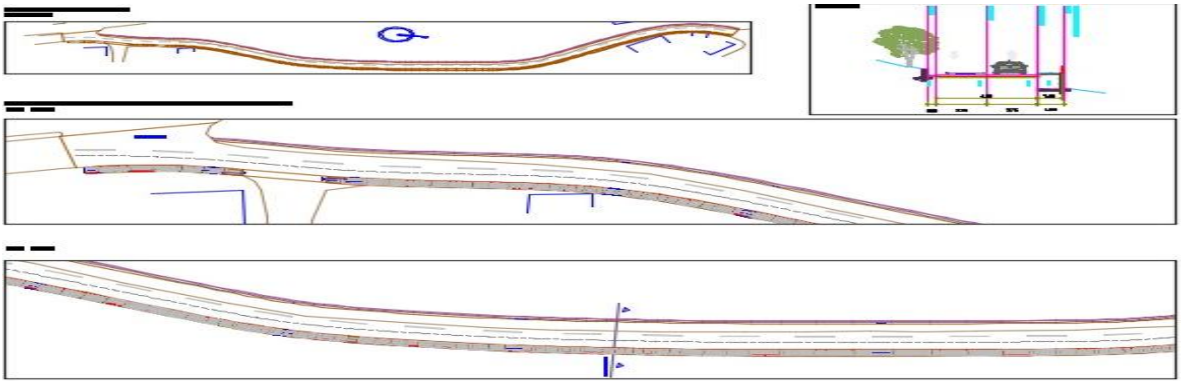
PLANOS DE LOS TRAMOS DE LA FASE I
TRAMO DOS (2): CALLE 74 ENTRE CARRERAS 1BW Y CALLE 1



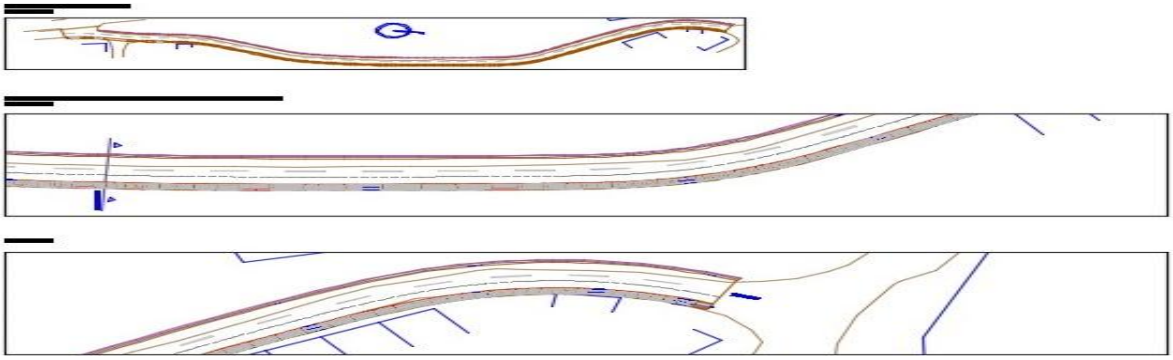
NOTA: Planos detallados pendientes en el área de infraestructura

PLANOS DE LOS TRAMOS DE LA FASE I
TRAMO TRES (3): CARRERA 52 ENTRE CALLES 27 A LA 30

CARRERA 52 ENTRE CALLE 27 Y 28
Ubicación dentro del tramo.



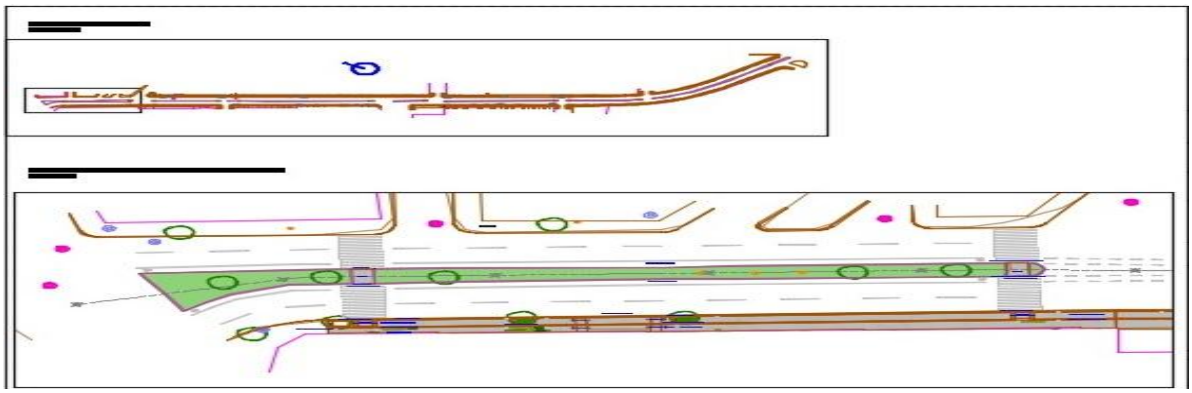
CARRERA 52 ENTRE CALLE 29 Y 30
Ubicación dentro del tramo.



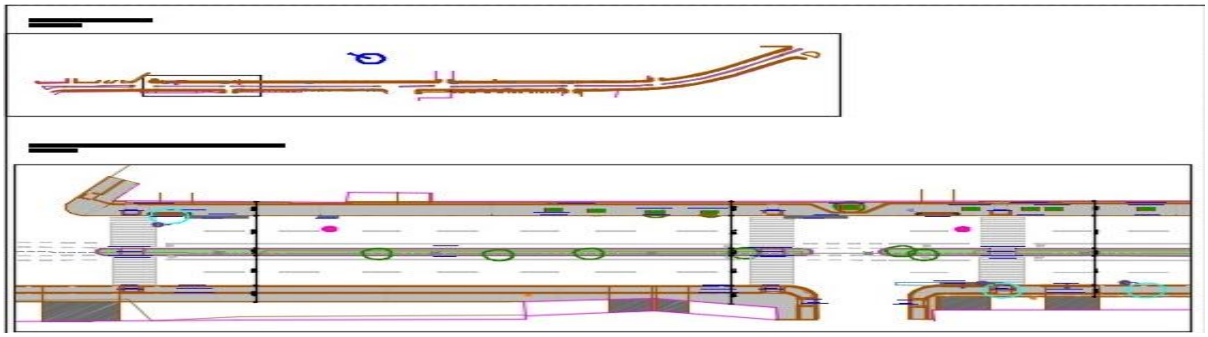
NOTA: Planos detallados pendientes en el área de infraestructura. No hay afectaciones prediales ni invasiones de espacio público.

PLANOS DE LOS TRAMOS DE LA FASE I
TRAMO CUATRO (A): CARRERA 10 ENTRE CALLE 4 Y CALLE 19

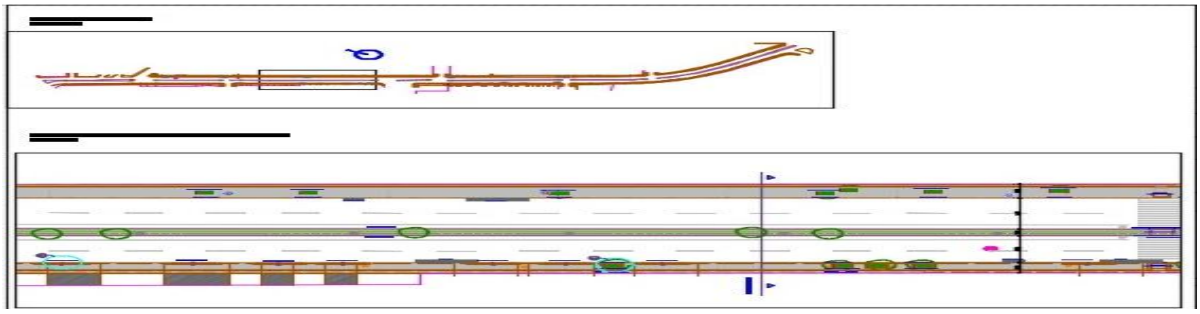
CARRERA 10 CON CALLE 1 SUR A LA 3 SUR
Ubicación dentro del tramo.



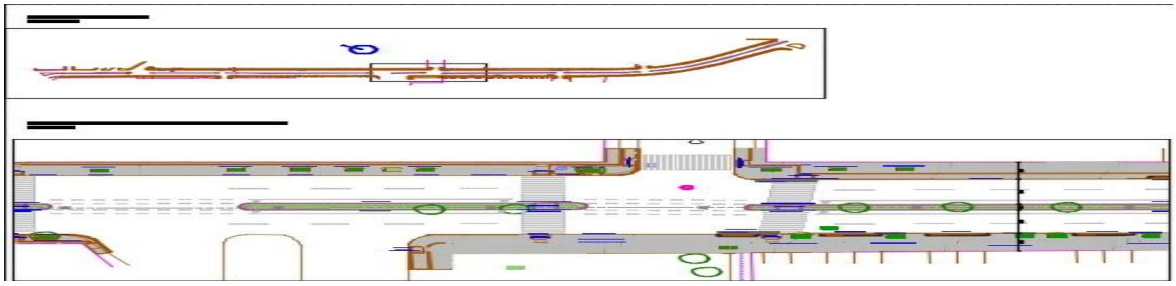
CARRERA 10 CON CALLE 4 SUR A LA 5 SUR
Ubicación dentro del tramo.



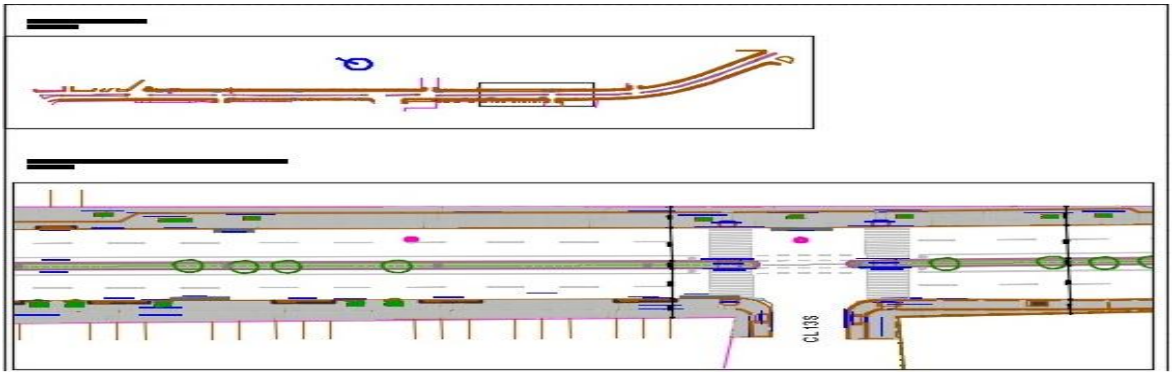
CARRERA 10 CON CALLE 6 SUR A LA 8 SUR
Ubicación dentro del tramo.



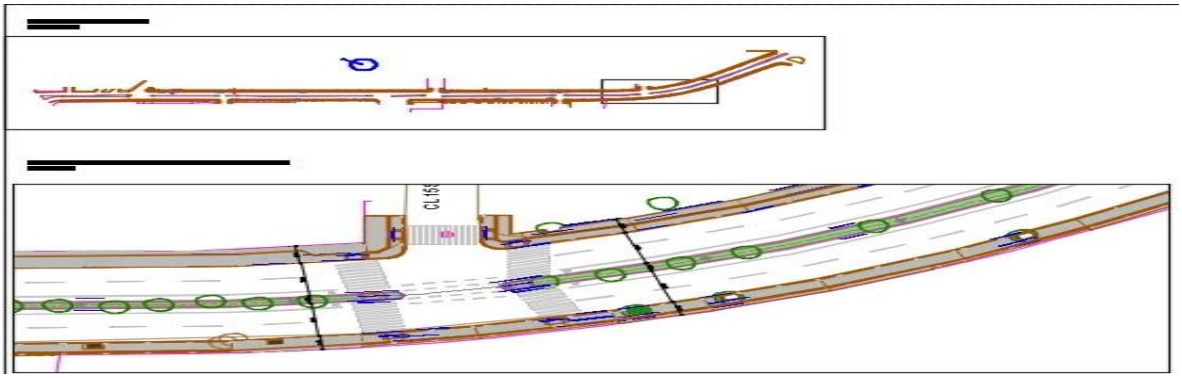
CARRERA 10 CON CALLE 8 SUR A LA 11 SUR
Ubicación dentro del tramo.



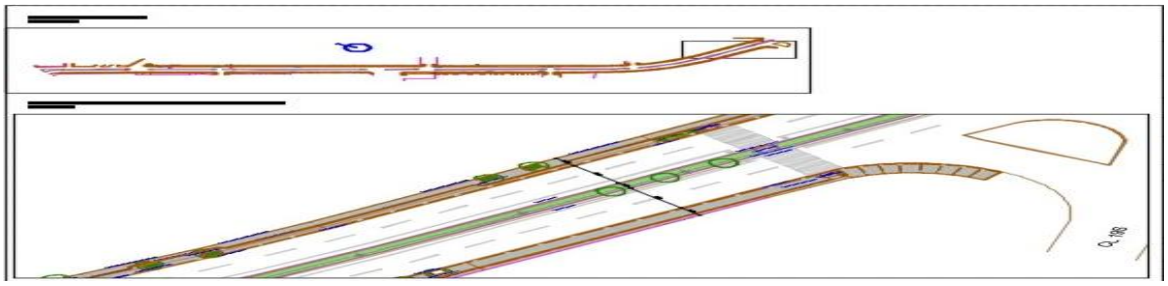
CARRERA 10 CON CALLE 12 SUR A LA 14 SUR
Ubicación dentro del tramo.



CARRERA 10 CON CALLE 15 SUR A LA 17 SUR
Ubicación dentro del tramo.



CARRERA 10 CON CALLE 18 SUR A LA 19 SUR
Ubicación dentro del tramo.



NOTA: No hay afectaciones prediales ni invasiones de espacio público.

	PROYECTO FASE II				
Tramo	**Comuna**	**Barrios**	**Tramos/Vías Asignadas**	**Long/Mts**	**Plazo**
1	9	El Cedral - Terser Milenio	Cll. 70 entre Cra. 7 y Cra. 2	472	6 Meses
2	6	Santa Isabel	Cll. 2 Sur entre Cra, 15 y Cra.21	423	
3	4	Centro	Cra 3 entre Cll. 7 y Cll. 8	109	
4	4	Centro	Cll. 7 entre Cra. 2 y Cra. 3	119	
5	6	Canaima	Cra. 22 entre Av max D. y Cll. 26 Sur (Urbanismo)	505	
6	5	Primero de Mayo	Cra. 18 entre Cll. 12 y Cll. 9	210	
7	5	El Jardin	Cra. 28 entre Cll. 20 y Cll. 18	228	
8	7	Diego de Ospina – San Martín.	Cll. 1D entre Cra. 15B y Cra. 16 - Cra. 15B entre Cll. 1D y Cll. 1G	270	
			TOTAL	**2.336**	

Nota: En la presente Fase no se presentan afectaciones prediales ni reasentamientos poblacionales. Solamente habrá lugar a procesos de recuperación de espacio público, igualmente sin requerir reasentamientos.

PROYECTO FASE III					
Tramo	**Comuna**	**Barrios**	**Tramos/Vías Asignadas**	**Long/Mts**	**Plazo**
1	N/A	Corregimiento	Fortalecillas	690	3 Meses
			TOTAL	**690**	

Nota: En la presente Fase no se presentan afectaciones prediales ni reasentamientos poblacionales. Solamente habrá lugar a procesos de recuperación de espacio público, igualmente sin requerir reasentamientos.

PROYECTO FASE IV					
Tramo	Comuna	Barrios	Tramos/Vías Asignadas	Long/Mts	Plazo
1	N/A	Corregimiento	Caguan	1112	3 Meses
			TOTAL	1.112	

Nota: En la presente Fase no se presentan afectaciones prediales ni reasentamientos poblacionales. Solamente habrá lugar a procesos de recuperación de espacio público, igualmente sin requerir reasentamientos.

PROYECTO FASE V					
Tramo	Comuna	Barrios	Tramos/Vías Asignadas	Long/Mts	Plazo
1	8	Las Acacias	Cll. 1A entre Cra. 28 y Cra. 30	410	5 Meses
2	6	Canaima	Carrera 25 entre Calle 26 sur y Av Max Duque	491	
3	3	Jose Eustacio-Aeropuerto	Carrera 7 Av. 26 y Calle 21	786	
			TOTAL	1.687	

Nota: En la presente Fase no se presentan afectaciones prediales ni reasentamientos poblacionales. Solamente habrá lugar a procesos de recuperación de espacio público, igualmente sin requerir reasentamientos.

PROYECTO FASE VI					
Tramo	Comuna	Barrios	Tramos/Vías Asignadas	Long/Mts	Plazo
1	10 y 7	ctor Feliz-Reservas de la Cier	Carrera 52 entre Calle 8 y Calle 19	856	5 Meses
2	9	Luis Eduardo Santos-Santa Rosa-Luis Carlos Galan-	Carrera 2C entre Calle 82 y Calle 87	453	
3	1	La Voragine-Calamari	Calle 72A entre Carreras 1BW y Carrera2W	214	
			TOTAL	1.523	

Nota: En la presente Fase no se presentan afectaciones prediales ni reasentamientos poblacionales. Solamente habrá lugar a procesos de recuperación de espacio público, igualmente sin requerir reasentamientos.

PROYECTO FASE VII					
Tramo	Comuna	Barrios	Tramos/Vías Asignadas	Long/Mts	Plazo
1	1	La Voragine-Calamari	Cra. 2W entre Cll. 72A y Cll. 76	97	
2	1	La Voragine-Calamari	Carrera 1BW entre Calle 72A y Calle 74	81	
3	9	Lus Eduardo Santos	Cll. 81 entre Cra 7 y Cra. 3	236	
4	9	Minuto de Dios-El Progreso-Villa del Padro	Cra. 1E entre Cll. 75 y Cll. 81B	789	5 Meses
5	5	La Orquidea	Cra. 35 entre Cll. 15 y Cll. 20	339	
6	5	El Jardin-Catleyas- Orquideas	Cra. 32 entre Cll. 14 y Cll. 19	339	
7	9	Minuto de Dios	Calle 79 entre Carrera 1E y Carrera 3	370	
			TOTAL	2.251	

Nota: En la presente Fase no se presentan afectaciones prediales ni reasentamientos poblacionales. Solamente habrá lugar a procesos de recuperación de espacio público, igualmente sin requerir reasentamientos.

PROYECTO FASE VIII Y SIGUIENTES

A continuación se relaciona la totalidad de predios que en la implementación del Sistema Estratégico de Transporte Público de Neiva, serán objeto del Plan de Adquisición Predial y Reasentamientos, que deberá ejecutarse con recursos que aportará la Administración de Neiva a partir del año 2016, pero que, quedaran reflejados desde ahora en la Matriz de Gestión Predial, o Informe de Ejecución Salvaguarda Social y de Reasentamiento Sistema de Transporte Público de Neiva.

FASE VIII Y SIGUENTES					
ORDEN PRIORIDAD	DESCRIPCION TRAMO	TIPO OBRA CIVIL	COMUNA	AFECTACION PREDIAL	
				TOTAL	DIRECCION INMUEBLE
1	Cll 8 sur entre Cra 21 y Cra29	REHABILITACION	6	**1**	Cll 8sur # 28A-22
2	Cll. 28 entre Cra. 43 y Cra.	REHABILITACION	10	**1**	Cll 28 # 51-04
				2	Cll 28 # 51-12

	52				
3	Cll. 83 entre Cra. 7 y Cra. 2	REHABILITACION	9	**1**	Cll 83 # 3-82
				2	Cll 83 # 3-76
				3	Cll 83 # 3-70
				4	Cll 83 # 3-64
				5	Cll 83 # 3-58
				6	Cll 83 # 3-52
				7	Cll 83 # 3-46
				8	Cll 83 # 3-40
				9	Cll 83 # 3-34
				10	Cll 83 # 3-28
				11	Cll 83 # 3-22
				12	Cll 83 # 3-16
4	Cll. 28 sur entre Cra. 35 Av. Max Duque	REHABILITACION	6	**1**	Cra 34A sur # 28-07
				2	Cra 33 # 27ASur-08
				3	Cll 27 Asur # 32-56
				4	Cll 27 Asur # 32-48
				5	Cll 27 Asur # 32-42
				6	Cll 27 Asur # 32-36
				7	Cll 27 Asur # 32-30
				8	Cll 27 Asur # 32-24
				9	Cll 27 Asur # 32-18
				10	Cra 32 # 27A-0 sur
5	Cll. 19 entre Cra. 55 y Cra. 64	REHABILITACION	10	**113**	Cll8 # 49-11 No. Predial 01-070107-0014-000

					Lote 9
6	Sector media luna Cra 63A entre Cll 28 y Cll 22	REHABILITACION	10	**15**	
7	Cll. 6 entre Cra. 7 y Cra. 8	REHABILITACION	4	**1**	Cll 6 # 7-22
				2	Cra 7 # 5-68
8	Cll. 4 entre cra. 14 y Cra. 8	REHABILITACION	4	**1**	Cll 4 # 7-02
				2	Cll 4 # 7-10
				3	Cra 8 # 3-100
				4	Cra 8 # 3-90
				5	Cll 4 # 8-08
				6	Cll 4 # 8-16
				7	Cll 4 # 8-30
				8	Cll 4 # 8-42
				9	Cll 4 # 8-56
				10	Cll 4 # 8-66
				11	Cll 4 # 8-72
				12	Cll 4 # 8-80
	TOTAL PREDIOS			**167**	

PLAN DE ADQUISICION PREDIAL Y REASENTAMIENTOS, PROYECTADOS A LA ADQUISICION DE PREDIOS PARA PATIO TALLERRES SOBRE DISEÑOS CONCEPTUALES NO DEFINITIVOS

ORDEN PRIORIDAD	**DESCRIPCION**	**COMUNA**	**AFECTACION PREDIAL**	
	PATIO TALLERES		**TIPO**	**DIRECCION**
1	CAGUAN	6	PARCIAL	**PENDIENTE DISEÑO DEFINITIVO**

2	JABONERA - Las Palmas	10	PARCIAL	**PENDIENTE DISEÑO DEFINITIVO**
3	PACOLANDIA	9	PARCIAL	**PENDIENTE DISEÑO DEFINITIVO**
4	SUR ORIENTALES	7	PARCIAL	**PENDIENTE DISEÑO DEFINITIVO**
5	VILLA CECILIA	2	PARCIAL	**PENDIENTE DISEÑO DEFINITIVO**

Avances de Procesos de Adquisición Predial y Reasentamientos

Los avances de los procesos de adquisición predial y reasentamientos, dependen del flujo de recursos por parte de la administración municipal de Neiva, ya que conforme el documento CONPES 3756 del 02 de Agosto del año 2013, estos no serán aportados por las entidades de orden nacional. Para la vigencia del año 2015 el municipio de Neiva no destino ningún recurso con ese propósito.

La ejecución de las obras de infraestructura que involucran afectaciones prediales totales o parciales y reasentamientos, conforme a la planificación del área de infraestructura, se desarrollaran a partir de la fase Séptima y Octava (VII –VIII) previstas para iniciarse a partir de la vigencia del año 2016 en adelante. Sin embargo, el área de Gestión Social y Predial del SETP Neiva ha venido adelantando todo un procesos de sensibilización, socialización y reconocimiento del proyecto en el Sistema Estratégico de Transporte Publico de Neiva, a nivel general en la ciudadanía neivana y en particular en los sectores definidos a ser intervenidos, incluida la recaudación de toda la información de setenta (70) viviendas que serán objeto de adquisición predial y reasentamiento, a través del formato de ficha socioeconómica, visita informativa características y diagnósticos socioeconómicos.

SEGUIMIENTO PROGRAMAS DEL COMPONENTE - PLAN DE GESTIÓN SOCIAL (PGS)

DIVULGACIÓN E INFORMACIÓN A LA COMUNIDAD

El área social y predial viene adelantando los procesos de socialización y sensibilización de manera general a nivel de ciudad, con el objetivo de llegar a todos los habitantes que hacen parte de la misma, buscando la apropiación, aceptación y sentido de pertenencia por el sistema. De esta manera se vienen desarrollando comuna a comuna e incluido los corregimientos que hacen parte de la ciudad. Estos procesos de socialización se llevan a cabo en puntos estratégicos correspondientes a la comuna que se encuentre en proceso de socialización, así mismo hace parte de este proceso otros actores como: sector educativo;(colegios, instituciones educativas y universidades), al igual que el sector empresarial y el sector comercial. Todo esto desarrollado a través de una planificación determinada a través de la estrategia (IEC) “información educación y comunicación”

ATENCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Se realizaron reuniones con la comunidad representados por sus presidentes y ediles en la sala de junta del sistema Estratégico de Transporte Público de Neiva, con el fin de generar una participación ciudadana en todos los aspectos, de esta forma se dio continuidad con el área predial, social y de infraestructura sobre los alcances de este proyecto, explicando los parámetros y requisitos necesarios para su ejecución. Por cada reunión se realizó un acta dejando constancia de lo que se habló en cada socialización.

ANÁLISIS PRECIOS PROCESO COMPARATIVOS

OBRA	Valor Total Terreno	Valor Total Construcción	Total Valor del Avaluo (Terreno mas Construcción)
Calle 28 No. 51-04	36.800.000	52.920.000	89.720.000
Calle 28 No. 51-12	44.390.000	57.096.000	101.486.000
Calle 8 Sur No. 28A-22	30.400.000	0	30.400.000
TOTAL	**111.590.000**	**110.016.000**	**221.606.000**

SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE NEIVA SETP TRANSFEDERAL S.A.S.
NIT: 900.651.344-6

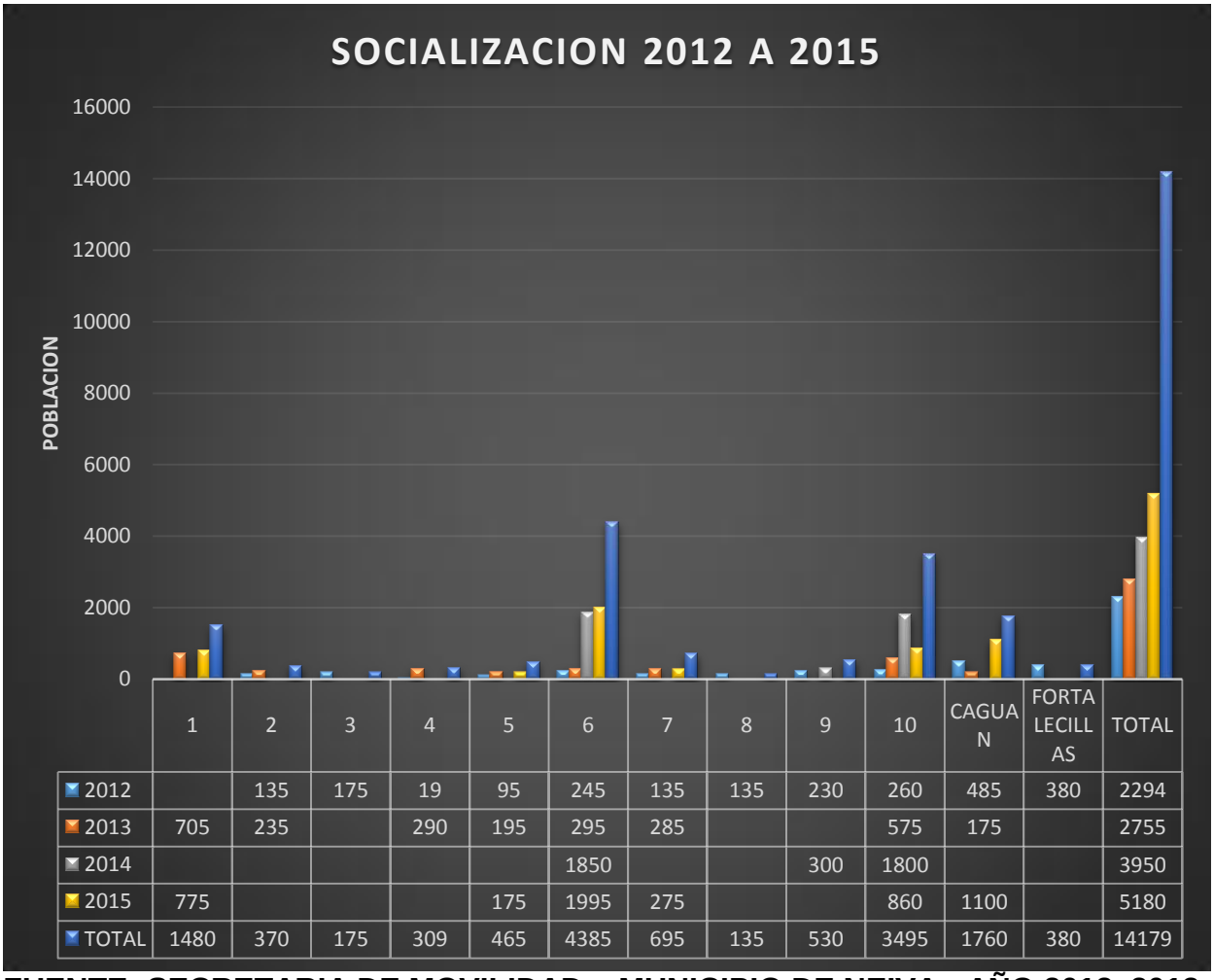
ESTADO DE PROCESOS DE ADQUISICIÓN PREDIAL Y REASENTAMIENTOS

OBRA	FASE	TIPO	Plan de Reasentamiento	Estudio de Titulos	Avalúos	Ofertas	Promesas	Entregas	Escrituras	Registros	Expro.
Normalización Tramo 1 Calle 24 Sur entre Carrera 40 y Carrera	I	Total	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		parcial	0	0	0	0	-	0	0	0	0
		Mixto	0	0	0	0	-	0	0	0	0
Normalización Tramo 1 Cll. 70 entre Cra. 7 y Cra. 2; Tramo 2 Cll. 2	II	Total	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		parcial	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		Mixto	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Normalización Tramo 1 Fortalecillas.	III	Total	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		parcial	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Normalización Tramo 1 Caguan.	IV	Total	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		parcial	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Normalización Tramo 1 Cll. 1A entre Cra. 28 y Cra. 30; Tramo 2 Carrera 25 entre Calle	V	Total	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		parcial	0	0	0	0	-	0	0	0	0
		Mixto	0	0	0	0	-	0	0	0	0
Normalización Tramo 1 Carrera 52 entre Calle 8 y Calle 19; Tramo 2	VI	Total	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		parcial	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		Mixto	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Normalización Tramo 1 Cra. 2W entre Cll. 72A y Cll. 76; Tramo 2 Carrera 1BW entre	VII	Total	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		parcial	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		Mixto	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Rehabilitacion Tramo Cll 8 sur entre Cra 21 y Cra29; Tramo 2 Cll. 28 entre Cra. 43 y Cra. 52; Tramo 3 Cll. 83 entre	VIII y SIGUIENTES	Total	167	4	4	4	0	0	0	0	0
		parcial	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		Mixto	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL			167	4	4	4	0	0	0	0	0

RESTABLECIMIENTO DE CONDICIONES ECONOMICAS DE LAS UNIDADES SOCIALES IDENTIFICADAS EN EL CENSO Y DIAGNOSTICO SOCIOECONOMICO

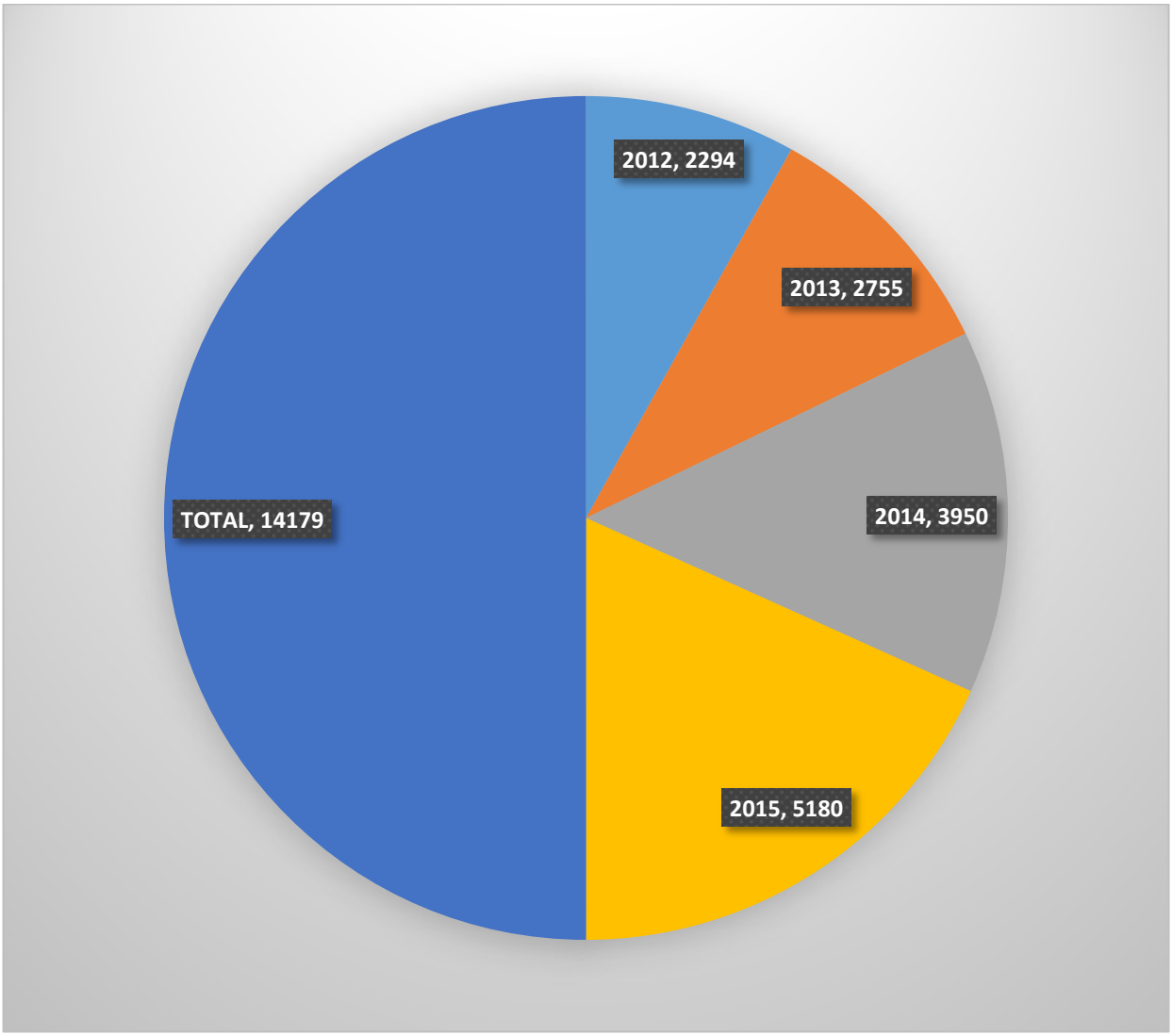
OBRA	Plan de Reasentamiento	US CENSADAS					US TRASLADADAS			US NO TRASLADADAS
		USH	USE	USSE	USR	USA	USH	USE	USSE	contruccion afectada
Normalización Tramo 1Calle 24 Sur entre Carrera 40 y Carrera 32; Tramo 2 Cll. 74 entre Cra. 1BW y Cra. 1; Tramo 3 Cra. 52A entre Cll. 27 y Cll. 30; y Tramo 4 Cra. 10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Normalización Tramo 1 Cll. 70 entre Cra. 7 y Cra. 2; Tramo 2 Cll. 2 Sur entre Cra, 15 y Cra.21; Tramo 3 Cra 3 entre Cll. 7 y Cll. 8; Tramo 4 Cll. 7 entre Cra. 2 y Cra. 3; Tramo 5 Cra. 22 entre Av max D. y Cll. 26 Sur (Urbanismo); Tramo 6 Cra. 18 entre Cll. 12	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Normalización Tramo 1Fortalecillas.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Normalización Tramo 1Caguan.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Normalización Tramo 1Cll. 1A entre Cra. 28 y Cra. 30; Tramo 2 Carrera 25 entre	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Normalización Tramo 1Carrera 52 entre Calle 8 y Calle 19; Tramo 2 Carrera 2C	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Normalización Tramo 1Cra. 2W entre Cll. 72A y Cll. 76; Tramo 2 Carrera 1BW entre	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Rehabilitacion Tramo Cll 8 sur entre Cra 21 y Cra29; Tramo 2 Cll. 28 entre Cra. 43 y Cra. 52; Tramo 3 Cll. 83 entre Cra. 7 y Cra. 2; Tramo 4 Cll. 28 sur entre Cra. 35 Av. Max Duque; Tramo 5 Cll. 19 entre Cra. 55 y Cra. 64; Tramo 6 Sector media lunaCra 63A entre Cll 28 y Cll 22; Tramo 7 Cll. 6 entre Cra. 7 y Cra. 8; y, Tramo 8 Cll. 4 entre cra. 14 y Cra. 8.	167	70	0	4	0	0	0	0	0	0
SUBTOTAL		**70**	**0**	**4**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
TOTAL		74					0			0

NUMERO DE PERSONAS SOCIALIZADAS Y SENSIBILIZADAS CON EL PROYECTO ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO



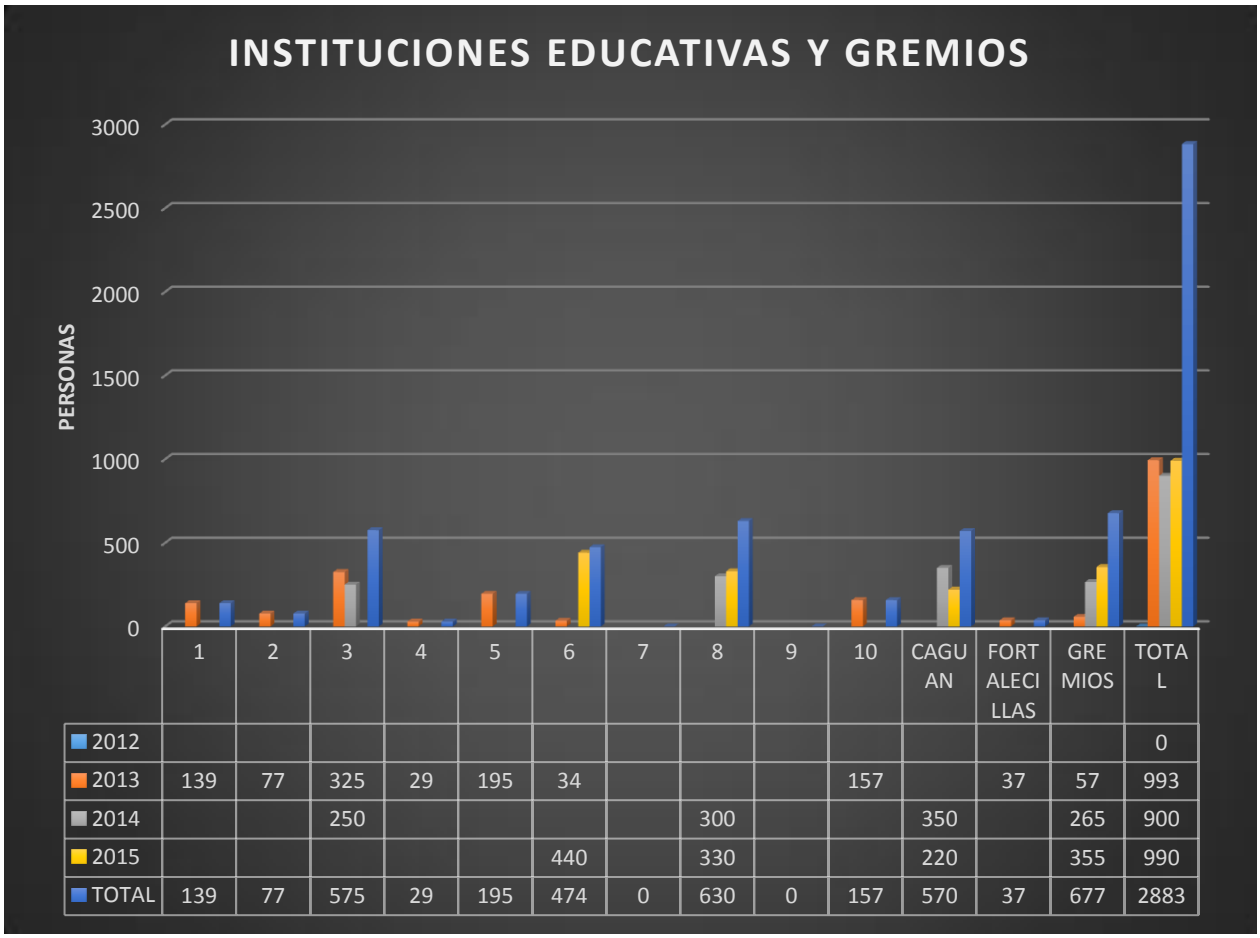
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	CAGUAN	FORTALECILLAS	TOTAL
2012		135	175	19	95	245	135	135	230	260	485	380	2294
2013	705	235		290	195	295	285			575	175		2755
2014						1850			300	1800			3950
2015	775				175	1995	275			860	1100		5180
TOTAL	1480	370	175	309	465	4385	695	135	530	3495	1760	380	14179

FUENTE: SECRETARIA DE MOVILIDAD – MUNICIPIO DE NEIVA - AÑO 2012, 2013 Y PRIMER SEMESTRES DEI 2014
FUENTE: SETP TRANSFEDERAL S.A.S. - SEGUNDO SEMESTRES DEI 2014 / Y AÑO 2015.



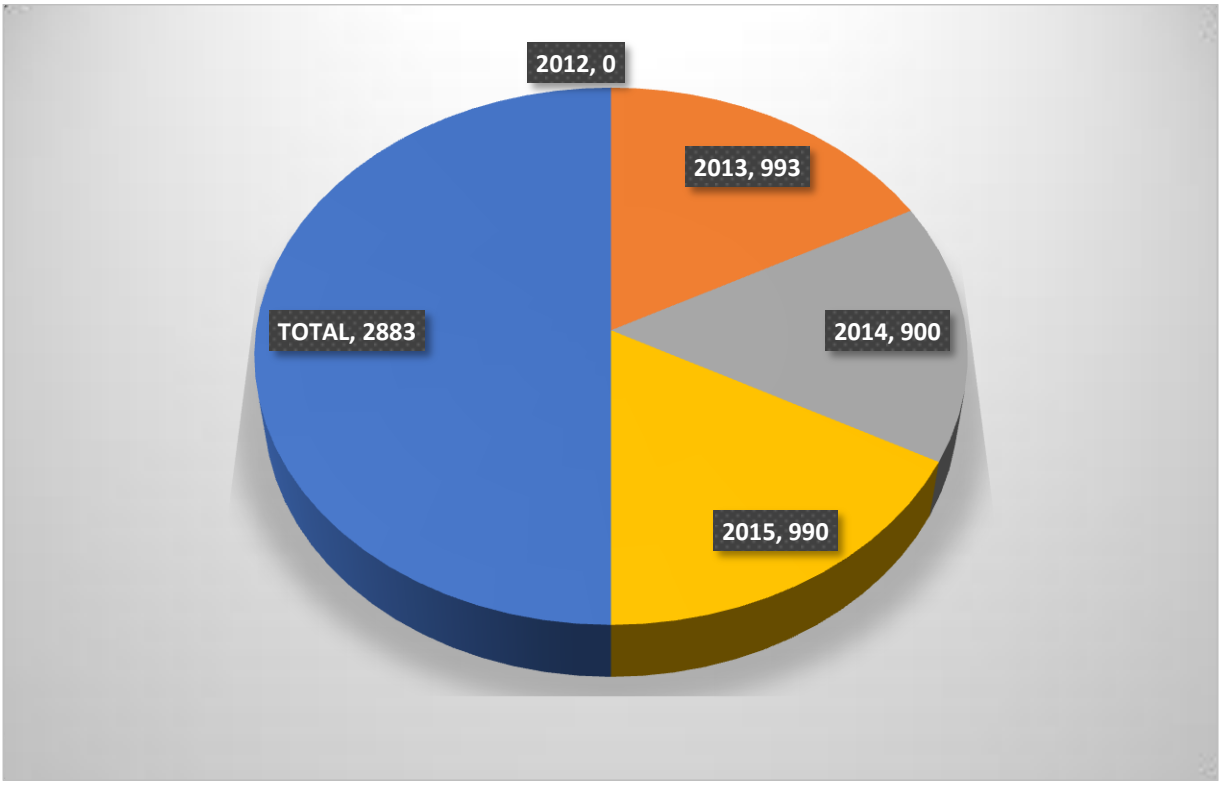
FUENTE: SECRETARIA DE MOVILIDAD – MUNICIPIO DE NEIVA - AÑO 2012, 2013 Y PRIMER SEMESTRES DEI 2014
FUENTE: SETP TRANSFEDERAL S.A.S. - SEGUNDO SEMESTRES DEI 2014 / Y AÑO 2015.

NUMERO DE PERSONAS SOCIALIZADAS Y SENSIBILIZADAS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y GREMIOS



	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	CAGUAN	FORTALECILLAS	GREMIOS	TOTAL
2012														0
2013	139	77	325	29	195	34				157		37	57	993
2014			250					300			350		265	900
2015						440		330			220		355	990
TOTAL	139	77	575	29	195	474	0	630	0	157	570	37	677	2883

FUENTE: SECRETARIA DE MOVILIDAD – MUNICIPIO DE NEIVA - AÑO 2012, 2013 Y PRIMER SEMESTRES DEI 2014
FUENTE: SETP TRANSFEDERAL S.A.S. - SEGUNDO SEMESTRES DEI 2014 / Y AÑO 2015.



FUENTE: SECRETARIA DE MOVILIDAD – MUNICIPIO DE NEIVA - AÑO 2012, 2013 Y PRIMER SEMESTRES DEI 2014
FUENTE: SETP TRANSFEDERAL S.A.S. - SEGUNDO SEMESTRES DEI 2014 / Y AÑO 2015.

RESUMEN INFORME PARA LA DEFENSA JURÍDICA DEL MUNICIPIO

De todo lo que se ha tenido conocimiento y en lo que respecta al Sistema Estratégico de Transporte Público SETP TRANSFEDERAL de Neiva frente a la DEFENSA JURÍDICA DEL MUNICIPIO, durante la implementación del mismo, no ha habido ACCIÓN LITIGIOSA en su contra (demandas, denuncias, acciones constitucionales, etc…,) ni tampoco necesidad de recurrir a las instancias judiciales en defensa o protección legal del SETP o de la Administración Municipal.

De la misma manera, no se ha presentado necesidad de promover o ejercer ACCIONES DE REPETICIÓN en favor o en contra de ningún funcionario o entidad por detrimento patrimonial u otra causa que así lo requiriera.

En lo que tiene que ver con PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURÍDICO, tampoco se han acaecido eventos de CONCILIACIONES procesales o extraprocesales de ninguna clase; pero sí se ha requerido de los funcionarios de varias áreas del SETP, dar respuesta oportuna a los DERECHOS DE PETICIÓN que han sido presentados (particularmente por información y plan maestro de movilidad), de manera que a la fecha de éste informe, no está pendiente ninguna contestación y tampoco en riesgo de avocarse al ejercicio en contra de Acción Constitucional de Tutela alguna.

Como PROPUESTA DE POLÍTICA DE PREVENCIÓN para la Defensa Jurídica del Municipio en lo que tiene que ver con el SETP TRANSFEDERAL S.A.S, se insiste en mantener las políticas de atención oportuna y eficaz de las acciones judiciales que al futuro pudieran presentarse, y la respuesta inmediata, concreta y de fondo a los derechos de petición, como hasta la fecha se ha hecho por parte de la Gerencia.

Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado	**DERECHOS DE PETICIÓN**		TODOS POR UN NUEVO PAÍS
Fecha de Radicación	Dependencia a la que fue Asignado	Respuesta	Acciones o Medios de Control Interpuesto en contra de la entidad para su Proteccion (nombre -N° Rama)
		SI (fecha y N° guia de envio) / **NO** (fecha tentativa de respuesta)	
23 de Feb. 2015	Area Sociopredial	03 de Mar. Notificacion P.	Derechos de Peticion
19 de Mar. 2015	Area Sociopredial	27 de Mar. Notificacion P.	Derechos de Peticion
11 de Ago. 2015	Area de Infraestructura	13 de Ago. Notificacion P.	Derechos de Peticion
16 de sep. 2015	Area Sociopredial	29 de Sep. Notificacion P.	Derechos de Peticion

Coordinadora Gestión Social y Predial MONICA DEL PILAR CAVIEDES CHAVARRO.
Abogado Asesor Externo Gestión Predial HELIBERTO BERNAL.

11 .SISTEMA FINANCIERO

ANEXO 4: Formato Sistema Financiero.